

# MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU DE COSLADA "BARRIO DE EL JARAMA"

DOCUMENTO IV. CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Coslada (Madrid)

**COMISIÓN GESTORA BARRIO DEL JARAMA**DICIEMBRE DE 2022

**ARQUITECTOS:** 

Leopoldo Arnaiz Eguren Luis Arnaiz Rebollo Gustavo Romo García



# **ÍNDICE**

| Documento IV Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos        | 4 |
|--|---|
| 1. Introducción  |   |
| 2. Clasificación de los bienes catalogados y determinaciones | 4 |
| 3. Listado del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos      | 4 |
| 3.1. Zonas con restos arqueológicos                          | 4 |
| 4. Normativa de Protección Arqueológica                      | 6 |
| Anexos   | 7 |
| Anexo I Tramitación arqueológica                             | 7 |
| Anexo II. Informe de Prospección Arqueológica                | 8 |



# DOCUMENTO IV.- CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Documento IV – Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos Modificación Puntual del PGOU de Coslada. "Barrio de El Jarama".

Diciembre de 2022 página 3



página 4

## Documento IV.- Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos

#### 1. Introducción

El objeto del presente Catálogo es la protección y conservación de los bienes incluidos en él que, por sus valores culturales y arqueológicos son susceptibles de ser considerados como bienes catalogados, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34, 55 y 61 de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid y en los artículos 86 y 87 del Reglamento de Planeamiento.

El objetivo de protección y conservación que se persigue se instrumenta mediante la definición de un conjunto de condiciones de actuación, uso y tramitación que, con carácter complementario de las establecidas en el Planeamiento Urbanístico, son de aplicación a cualquier intervención sobre los bienes identificados y catalogados en este documento.

Los bienes inmuebles de cualquier tipo afectados por incoación o declaración de Bien de Interés de Cultural, Bien de Interés Patrimonial, Yacimiento Arqueológico o de Espacio Natural Protegido se incluyen en este Catálogo exclusivamente a efectos de anotación e identificación, estando sometidos al régimen de normativa y al control y disciplina que en cada caso apliquen los departamentos competentes en las materias respectivas.

# 2. Clasificación de los bienes catalogados y determinaciones

Dado que en el ámbito de la presente Modificación sólo existen elementos arqueológicos, se establece una única clasificación, la **protección de las zonas con restos arqueológicos**, que se aplica a los ámbitos delimitados con este carácter en el presente Catálogo e implica la imposición de determinadas normas precautorias de procedimiento en las actuaciones sobre esos ámbitos.

## 3. Listado del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos

### 3.1. Zonas con restos arqueológicos

Un yacimiento arqueológico es el emplazamiento o unidad geomorfológica que contiene evidencias físicas de una actividad humana pasada, para cuyo estudio e interpretación son esenciales las técnicas de investigación arqueológicas.

Su protección se regula según los artículos 2.1, 12, 14, 16.1 y 16.2 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

La Comunidad de Madrid remitió listado de los Yacimientos Arqueológicos Documentados existentes en el ámbito del AA-"Barrio de El Jamara", que se reproduce a continuación:

| CÓDIGO      | NOMBRE                | SITUACIÓN      | ELEMENTO                            |
|-------------|-----------------------|----------------|-------------------------------------|
| CM/0079/353 | Carretera de Mejorada | Coslada        | Yacimiento arqueológico documentado |
| CM/0079/762 | Carretera de Mejorada | Coslada/Madrid | Yacimiento arqueológico documentado |
| CM/0079/763 | Carretera de Mejorada | Coslada/Madrid | Yacimiento arqueológico documentado |

Para estos Yacimientos Arqueológicos Documentados se ha realizado una intervención arqueológica, con los trámites, procedimientos y diligencias exigibles por la legislación sectorial en materia de Patrimonio Histórico (Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid), cuya tramitación se incorpora en el *Anexo I. Tramitación arqueológica*, del presente documento, y que son:

- Solicitud de la Hoja Informativa a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, realizada el 3 de octubre de 2016 (Ref.: 03/347890.9/16).
- Solicitud de la Carta Arqueológica y Paleontológica y de los expedientes de actuaciones arqueológicas relacionados a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, realizada el 3 de octubre de 2016 (Ref.: 03/347897.9/16).
- Emisión, por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, de la Hoja Informativa con las directrices a seguir en los trabajos arqueológicos, el 23 de diciembre de 2016 (Ref.: 03/468058.9/16).

Documento IV – Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos Modificación Puntual del PGOU de Coslada. "Barrio de El Jarama"



- Presentación, en la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, del Proyecto de Actuación Arqueológica (según Hoja Informativa), realizada el 7 de febrero de 2017 (Ref.: 03/059580.9/17).
- Emisión, por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, del permiso de actuación arqueológica, el 3 de marzo de 2017 (Ref.: 03/102308.9/17).
- Presentación por ARQUEX, S.L. del Informe Final de Prospección Arqueológica, realizado el 14 de junio de 2017 (Ref.: 03/275449.9/17).
- Emisión, por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, de un requerido solicitando ampliar los trabajos arqueológicos presentados, el 23 de diciembre de 2016 (Ref.: 03/468058.9/16).
- Presentación por ARQUEX, S.L. de la Documentación requerida al Informe de Prospección Arqueológica conforme al requerido la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, el 10 de octubre de 2017 (Ref.: 49/227986.9/17).
- Resolución favorable por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, en base a la Memoria, emitida el 17 de abril de 2018 (Ref.: 09/559361.9/18).

En base a los trabajos arqueológicos realizados, que se incluyen en el *Anexo II. Informe de Prospección Arqueológica* del presente documento, se encontraros 4 hallazgos arqueológicos, que se enumeran a continuación:

| ELEMENTO   | FICHA    | COORDENADAS<br>ETRS 89 | YACIMIENTO  | HALLAZGO                       | USO DEL<br>SUELO |
|------------|----------|------------------------|-------------|--------------------------------|------------------|
| Hallazgo 1 | Ficha 8  | X: 454793, Y: 4473876  | CM/0079/763 | Restos industria lítica rodada | Zona Verde       |
| Hallazgo 2 | Ficha 9  | X: 454860, Y: 4473911  | CM/0079/763 | Restos industria lítica rodada | Zona Verde       |
| Hallazgo 3 | Ficha 10 | X: 454935, Y: 4473926  | CM/0079/763 | Restos industria lítica rodada | Zona Verde       |
| Hallazgo 4 | Ficha 11 | X: 454860, Y: 4473911  | CM/0079/353 | Restos industria lítica rodada | Zona Verde       |

La localización gráfica de estos hallazgos, así como sus fichas se incorporan dentro del citado Anexo II. Informe de Prospección Arqueológica.



# 4. Normativa de Protección Arqueológica

De acuerdo con lo indicado en la Resolución favorable emitida por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid el 17 de abril de 2018 (Ref.: 09/559361.9/18), se establece la siguiente normativa de protección arqueológica:

- 1. Se protegerán las zonas con restos arqueológicos (según Informe Arqueológico: Área A, Plano 3), concretamente los Hallazgos 1 (Ficha 8), 2 (Ficha 9), 3 (Ficha 10) y 4 (Ficha 11), con manta geotextil y una capa de arenas limpias de un espesor suficiente y adecuado que evite cualquier tipo de afección a los bienes patrimoniales.
- 2. Estas zonas con restos arqueológicos quedarán ordenadas como zonas verdes. De tal manera, en estas zonas verdes, los elementos que se incorporen a las mismas (ya sea arbolado, plantas, mobiliario urbano, etc.), su afección al subsuelo deberá ser mínima (nunca superior a 30 cm), para que estos elementos no afecten a los bienes patrimoniales.
- 3. Para el resto del ámbito se realizará un control y seguimiento arqueopaleontológico de los movimientos de tierra durante la fase de construcción, conforme al informe sectorial emitido por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad el 30 de septiembre de 2015 (Ref.: 03/323993.9/15) y que en la 1ª prescripción de su conclusión decía:
  - " ... 1ª. El documento urbanístico deberá recoger el Bien del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid denominado "Carretera de Mejorada" y en el futuro desarrollo urbanístico se deberán llevar a cabo las actuaciones de control y seguimiento arqueopaleontológico de los movimientos de tierras derivados del proyecto de obra ... ".

Para lo cual, se deberá solicitar la preceptiva autorización a la Dirección General de Patrimonio Cultural, según el art. 30 de la Ley 312013, de 18 de junio, de P6itrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid".

En Coslada, diciembre de 2022

D. Leopoldo Arnaiz Eguren Arnaiz Arquitectos S.L.P. Colegiado COAM nº3.208 D. Luis Arnaiz Rebollo Arnaiz Arquitectos S.L.P. Colegiado COAM nº18.940

D. Gustavo Romo García Arnaiz Arquitectos S.L.P. Colegiado COAM nº24.468

Diciembre de 2022



# **Anexos**

Anexo I.- Tramitación arqueológica



# OFICINA DE CULTURA Y TURISMO DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL COMUNIDAD DE MADRID

REGISTRO DE ENTRADA
Ref:03/347890.9/16 Fecha:03/10/2016 12:21
Cons. Presidencia, Justicia y Port. Gob.
Reg.Aux.Presid., Just. y P.G. (Cul.y Tur.)
Destino: D.G. de Patrimonio Cultural

Madrid, 13 de septiembre de 2016

D. LEOPOLDO ARNAIZ EGUREN, en representación de ARNAIZ ARQUITECTOS, SLP y con sede social en C/ Méndez Álvaro 56, 28045 Madrid,

SOLICITA:

HOJA INFORMATIVA con motivo de la "Modificación Puntual del PGOU de Coslada. "Barrio de El Jarama", en Madrid.

Junto con la solicitud de Hoja Informativa se entrega la siguiente documentación:

- Ordenación pormenorizada del Ámbito de Actuación "Barrio del Jarama"
- Plano de situación con coordenadas UTM

De la misma forma, les remito los datos para contestar a esta petición:

Fax 91 804 76 83

Sin más, y a la espera de su contestación, reciban un cordial saludo.

Fdo.: D Leopoldo Arnaiz Eguren

ARNAIZ Arquitectos, S.L.P.



OFICINA DE CULTURA Y TURISMO
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
COMUNIDAD DE MADRID

Madrid, 13 de septiembre de 2016

### SOLICITUD DE CONSULTA DE CARTA ARQUEOLÓGICA Y EXPEDIENTES

D. LEOPOLDO ARNAIZ EGUREN, en representación de ARNAIZ ARQUITECTOS, SLP y con sede social en C/ Méndez Álvaro 56, 28045 Madrid,

SOLICITA a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, la consulta de la Carta Arqueológica y Paleontológica, así como de los expedientes de actuaciones arqueológicas relacionados con el proyecto "Modificación Puntual del PGOU de Coslada. "Barrio de El Jarama",

por parte de:

Dña. Carmen Valenciano Prieto, con NIF 02.886.043-A, y D. José Polo López, 51.356.875-Z, Arqueólogos de la empresa ARQUEX, S.L. (teléfono contacto 670 91 80 92).

Sin más, y a la espera de su contestación, reciban un cordial saludo.

Fdo.: D. Leopoldo Arnaiz Eguren

ARNAIZ Arquitectos, S.L.P.

REGISTRO DE SALIDA
Ref:03/468058.9/16 Fecha:23/12/2016 10:03
Cons. Presidencia, Justicia y Port. Gob.
Reg.Aux.Presid., Just. y P.G. (Cul.y Tur.)
Destino: Leopoldo Arnaiz Eguren

N° EXPTE.: INF/0086/2015\_B N° REG.: 03/347890.9/16

TIPO: Solicitud Hoja Informativa

ASUNTO: Modificación Puntual del PGOU "Barrio de El Jarama"

INTERESADO/S: Leopoldo Arnáiz Eguren (Arrnáiz Arquitectos S.L.P). C// Méndez Álvaro, 56. 28045 Madrid

MUNICIPIO: Coslada

La presente hoja informativa se elabora a solicitud de Leopoldo Arnaiz Eguren (Arnáiz Arquitectos S.L.P), en virtud de los dispuesto en el artículo 30.1 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

#### **HOJA INFORMATIVA**

Datos de la propiedad/solicitante: Leopoldo Arnaiz Eguren (Arnáiz Arquitectos S.L.P)

Superficie del área de actuación: 757.288 m² (75,7 Ha)

#### Protección:

El ámbito de la modificación puntual afecta a los yacimientos incluidos en el Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles de la Comunidad de Madrid: "Carretera de Mejorada" (CM/0079/353), y "M11", atribuidos a época prehistórica (indeterminado). Se localiza en un área de riesgo; así, cerca del ámbito se localizan diversos yacimientos arqueológicos y paleontológicos del Mioceno de la Cuenca de Madrid, en una zona caracterizada por la abundancia de recursos minerales (niveles de sílex y sepiolita) alternados con niveles de arcillas (lutitas) con un registro fósil muy importante.

En el entorno hay documentados los siguientes yacimientos incluidos en el Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles de la Comunidad de Madrid:

Casa Montero (CM/0079/368), mina neolítica, paleolítico antiguo, poblado de la Edad del Bronce y minería histórica y yacimientos paleontológico de macro (Mastodon) microvertebrados e icnitas de edad Miocena; Los Cerros 1 (CM/0079/763), con restos de la prehistoria antigua y reciente y época histórica (XVI-XX); M13 (CM/0079/764) M12 (CM/0079/763), con materiales prehistóricos indeterminados. Hacia el oeste, algo más alejado pero en la misma unidad geológica se localiza el yacimiento Paleolítico (Musteriense) de El Cafiaveral (CM/0079/370).

#### Actuaciones:

En una primera fáse, se realizará una prospección arqueológica visual de cobertura total de todo el sector y localización en la cartografía de los restos arqueológicos y/o paleontológicos y otros elementos de interés histórico o etnográfico.

La prospección se realizará en bandas de 5 a 10 metros en zonas de escasa visibilidad y de 15 a 20 en las de visibilidad óptima. Se especificará en el informe correspondiente todos los parámetros e incidencias de la prospección y plano asociado. En los yacimientos "Carretera de Mejorada" y "M11" se realizará una prospección intensiva con topografía de los materiales georreferenciando los restos recuperados.

La localización de los yacimientos se realizará mediante su ubicación cartográfica sobre planos escala 1/5000 y 1/2000.

En función de los resultados obtenidos de esta primera fase de intervención, la Dirección General de Patrimonio Cultural determinará las medidas concretas para la protección del patrimonio afectado.

N° EXPTE.: INF/0086/2015\_B N° REG.: 03/347890.9/16 TIPO: Solicitud Hoja Informativa

ASUNTO: Modificación Puntual del PGOU "Barrio de El Jarama"

INTERESADO/S: Leopoldo Arnáiz Eguren (Arrnáiz Arquitectos S.L.P). C// Méndez Álvaro, 56. 28045 Madrid

MUNICIPIO: Coslada

#### Documentación solicitada:

La solicitud formal de actuación arqueológica por parte de la propiedad deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

a. Proyecto de actuación arqueológica.

El proyecto estará redactado por un profesional Arqueólogo y/o Paleontólogo /a especialista en el ámbito de las posibles afecciones al patrimonio y conformado por la propiedad o el interesado.

Al menos, deberá contener:

- 1. Descripción y delimitación del ámbito de actuación:
  - i. Plano de situación.
  - ii. Plano general del proyecto constructivo.
  - iii. Plano acotado con propuesta de actuación arqueológica/paleontológica (El polígono de la zona propuesta de actuación debe de ser entregado tanto en papel como en soporte digital (ver formatos mencionados).
  - iv. Fotografías del estado actual.
- 2. Antecedentes históricos y arqueológicos (y paleontológicos si procede) de la zona (la Dirección General de Patrimonio Cultural facilitará, al arqueólogo/paleontólogo titular de la intervención, la consulta de la Carta Arqueológica de la Comunidad de Madrid de la zona afectada).
- 3. Informe geológico del ámbito de actuación (incluyendo en su caso informe geotécnico).
- Metodología y técnicas razonadas.
- 5. Plan de trabajo.
- 6. Plazo de ejecución e inicio previsto.
- **7.** Equipo y medios.
- 8. Presupuesto presentado al promotor con desglose de los siguientes capítulos:
  - i. Dirección
  - ii. Redacción de proyectos, informes y memorias
  - iii. Mano de obra especializada
  - iv. Mano de obra no especializada
  - v. Maquinaria y transporte
  - vi. Medidas de protección, restauración y consolidación in situ.
  - vii. Topografía, planimetría, fotografía y dibujo
  - viii. Muestras arqueológicas y paleontológicas
  - ix. Analíticas
  - x. Lavado, siglado, inventariado, restauración y embalaje de materiales

N° EXPTE.: INF/0086/2015\_B N° REG.: 03/347890.9/16 TIPO: Solicitud Hoja Informativa

ASUNTO: Modificación Puntual del PGOU "Barrio de El Jarama"

INTERESADO/S: Leopoldo Arnáiz Eguren (Arrnáiz Arquitectos S.L.P). C// Méndez Álvaro, 56. 28045 Madrid

MUNICIPIO: Coslada

xi. Medios auxiliares xii. Seguridad y Salud

- **b.** Responsabilidad en materia de seguridad e higiene en el trabajo y medidas a adoptar (incluir la póliza del seguro contratado).
- **c.** Documento de conformidad con el proyecto de actuación arqueológica/paleontológica por parte de la propiedad o persona acreditada por la misma.
- d. Enumeración detallada de los documentos aportados.

Especialidad del arqueólogo: Prospecciones

El incumplimiento de cualquiera de las prescripciones recogidas en el permiso de excavación arqueológica llevará consigo la anulación del referido permiso sin perjuicio de la sanción administrativa que conlleve la infracción cometida, imposibilitando la emisión de Resolución Administrativa por parte de esta Dirección General de Patrimonio Cultural.

Esta Hoja Informativa tiene vigencia de seis meses.

En Madrid, a 18 de noviembre de 2016 EL JEFE DE ÁREA DE PROTECCIÓN

Fdo.: Miguel Ángel García Valero

Se informa al interesado que en los sucesivos trámites haga referencia al número de expediente



REGISTRO DE ENTRADA

Ref:03/059580.9/17 Fecha:07/02/2017 13:04

Cons. Presidencia, Justicia y Port. Gob. Reg.Aux.Presid., Just. y P.G. (Cul.y Tur.)

Destino: D.G. de Patrimonio Cultural

DIRIGIDO A:

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
OFICINA DE CULTURA Y TURISMO
COMUNIDAD DE MADRID

Madrid, a 1 de febrero de 2017

Dña. Mª Carmen Valenciano Prieto, con N.I.F. 02.886.043-A

PRESENTA:

Proyecto de Prospección arqueológica. Modificación puntual del PGOU "Barrio de El Jarama" de Colada en Madrid (Exp.: INF/0086/2015\_B) y solicita el correspondiente permiso de intervención arqueológica.

Fdo.: Ma Campen Valenciano Prieto

ARQUEX, S.L.





Arnáiz Consultores, S.L. C/ Méndez Álvaro, nº 56 28045 Madrid

N° EXPTE.:

INF/0086/2015 B

N° REG.:

03/059580.9/17

TIPO:

Proyecto arqueológico prospección

**ASUNTO:** 

Modificación Puntual del PGOU "Barrio de El Jarama"

INTERESADO/S:

Leopoldo Arnáiz Eguren (Arrnáiz Arquitectos S.L.P). C/ Méndez Álvaro, 56. 28045 Madrid; Ma

Carmen Valenciano Prieto (ARQUEX S.L.) C/Caracas, 8, 28760 Tres Cantos

**MUNICIPIO:** 

Coslada

**ASUNTO: NOTIFICACIÓN** 

Adjunto le remito copia de la Resolución relativa a *Proyecto de prospección arqueológica para Modificación Puntual del PGOU "Barrio de El Jarama" de Coslada*, que con esta misma fecha se remite a Carmen Valenciano Prieto.

Esta autorización caduca en 15 días, a partir del día siguiente a su recepción por parte del interesado/a.

Lo que de orden de la Ilma. Sra. Directora General de Patrimonio Cultural le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

En Madrid, a 27 de febrero de 2017 LA JEFA DEL ÁREA DE PROTECCIÓN

Fdo.: Isabel Baquedano Beltrán

Se informa al interesado que en los sucesivos trámites haga referencia al número de expediente





Carmen Valenciano Prieto

N° EXPTE.:

INF/0086/2015 B

N° REG.:

03/059580.9/17

TIPO:

Proyecto arqueológico prospección

**ASUNTO:** 

Modificación Puntual del PGOU "Barrio de El Jarama"

Leopoldo Arnáiz Eguren (Arrnáiz Arquitectos S.L.P). C/ Méndez Álvaro, 56. 28045 Madrid; Ma **INTERESADO/S:** 

Carmen Valenciano Prieto (ARQUEX S.L.) C/Caracas, 8, 28760 Tres Cantos

**MUNICIPIO:** 

Coslada

#### **ASUNTO: NOTIFICACIÓN**

Con esta fecha, la Directora General de Patrimonio Cultural ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN:

Visto el informe emitido por el Técnico de este Área y una vez examinado el expediente relativo a la solicitud preceptiva de autorización en cumplimiento del artículo 30 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, hecha por Mª Carmen Valenciano Prieto para Proyecto de prospección arqueológica para Modificación Puntual del PGOU "Barrio de El Jarama" de Coslada se considera oportuno efectuar la siguiente propuesta de RESOLUCIÓN:

AUTORIZAR el Proyecto de prospección arqueológica para Modificación Puntual del PGOU "Barrio de El Jarama" de Coslada bajo la dirección de Mª Carmen Valenciano Prieto, de acuerdo a las siguientes prescripciones:

- 1ª. Tendrá una duración de 15 días a partir del día siguiente a su recepción, debiendo comunicar por escrito a este Área las fechas de comienzo y finalización de los trabajos, así como el horano en que se realizarán dichos trabajos.
- 2ª. El ámbito de los trabajos será el indicado en la solicitud presentada ante la Dirección General de Patrimonio Cultural.
- 3ª. Se comunicará al Área de Protección de la Dirección General de Patrimonio Cultural, en el plazo de tres días naturales la aparición de restos materiales singulares que aparezcan durante el curso de los trabajos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.
- 4ª. En el caso de que en el curso de los trabajos se descubran nuevos yacimientos arqueológicos o se modifique la información arqueológica preexistente, se deberán cumplimentar la/s fichas/s del Catálogo Geográfico de Bienes del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, mediante la aplicación informática que será suministrada por la Dirección General de Patrimonio Cultural.
- 5ª. En el plazo de diez días, a partir de la finalización de los trabajos, se presentará en papel y soporte digital un Informe Preliminar. En caso de que la actuación proporcione resultados positivos se incluirá un resumen de los mismos, para su difusión en al Anuario de Actuaciones Arqueológicas y Paleontológicas de la Comunidad de Madrid. Será la dirección de la actuación la responsable de incluir estos datos a través de la Web del Anuario (www.madrid.org), donde además de un texto que explique, de forma concisa y clara, los principales hitos de la intervención se incluirá, como mínimo, un plano general y planos y fotografías significativas.
- 6ª. En los dos meses siguientes a la finalización de la actuación presentará la Memoria final, en papel y soporte digital, correspondiente con la documentación original que haya generado la investigación (planimetría, fotografías, diapositivas, negativos, fichas, diarios de campo...) además del inventario por duplicado de los materiales recuperados. Se podrá solicitar prórroga por causa motivada y justificada.

Para presentar los datos en formato digital se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- 6.1.- Será necesario aportar dos archivos digitales separados sobre el proyecto de referencia: por un lado, un polígono con la delimitación de la zona afectada, por otro, un archivo con la planimetría del proyecto.
- 6.2.- Será necesario que la planimetría esté correctamente georreferenciada, usando para ello ETRS 89
- 6.3.- Para la delimitación de la zona afectada será posible la entrega de ficheros de coordenadas, siempre que estén tomados siguiendo la indicación del punto 7.2. La planimetría será entregada en formato CAD, o bien en archivos que se correspondan con las plataformas GEOMEDIA, ARCGIS-ARCVIEW 9.2 u anterior.



Nº EXPTE.:

INF/0086/2015 B

N° REG.: TIPO:

03/059580.9/17

Proyecto arqueológico prospección

**ASUNTO: INTERESADO/S:** 

Modificación Puntual del PGOU "Barrio de El Jarama"

Leopoldo Arnáiz Eguren (Arrnáiz Arquitectos S.L.P). C/ Méndez Álvaro, 56. 28045 Madrid; Ma Carmen Valenciano Prieto (ARQUEX S.L.) C/Caracas, 8, 28760 Tres Cantos

MUNICIPIO:

Coslada

7ª. De conformidad con el artículo 30.3 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, comprobada y verificada la documentación entregada, este Área comunicará al titular de la autorización que puede llevarse a cabo el depósito de los bienes arqueológicos inventariados y siglados junto a la documentación obtenida en dicha actuación en el Museo Arqueológico Regional. De este acto se trasladará copia al Museo Arqueológico Regional.

8ª. Queda autorizada la Comunidad de Madrid a la divulgación de los Informes y Memorias que genere la investigación. Así mismo quedan cedidos a la Comunidad de Madrid todos los derechos de explotación referidos a dicho material y, en particular, los de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, para cualquier modalidad actualmente conocida con carácter exclusivo, ámbito mundial y hasta el paso de la obra para el dominio público.

Cualquier otro trabajo derivado de esta actuación, podrá ser difundido en cualquier medio, remitiendo un ejemplar original a esta Dirección General.

- 9ª. La presente resolución deberá estar disponible durante la actuación arqueológica por si fuera requerida por los Servicios de Seguridad del Estado, Ayuntamiento o Servicios Técnicos de la Comunidad de
- 10°. En virtud de lo dispuesto en artículo 30.5 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, el incumplimiento de cualesquiera de las condiciones expresadas en la presente autorización llevará aparejada la inmediata revocación de la misma así como la paralización de la actuación, prevista en el artículo 40 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid y, en su caso, incurrirá en la infracción prevista en el artículo 42 y sancionada en el artículo 44 de la referida Ley, de la cual serán responsables solidariamente los solicitantes de la autorización en virtud de lo dispuesto en el artículo 30.4.

Todo ello entendido sin perjuicio del cumplimiento de la normativa técnica, urbanística y medioambiental vigente.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que la presente resolución no pone fin a la vía administrativa y los interesados, que no sean Administración Pública, podrán interponer Recurso de Alzada ante esta Dirección General de Patrimonio Cultural o ante la Oficina de Cultura y Turismo en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la recepción del presente escrito, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de las Administraciones Públicas podrán interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sin perjuicio de poder efectuar requerimiento previo ante la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, en el plazo de dos meses desde la recepción del presente escrito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

> En Madrid, a 27 de febrero de 2017 LA JEFA DEL ÁREA DE PROTECCIÓN

Fdo.: Isabel Baquedano Beltrán

Se informa al interesado que en los sucesivos trámites haga referencia al número de expediente

El arqueólogo titular de este permiso deberá comunicar a SEPRONA de la Guardia Civil (Sector Escultores, 10 28760 TRES CANTOS.- Madrid. Fax: 91 8073901), con antelación suficiente, el inicio y finalización de las intervenciones arqueológicas y paleontológicas autorizadas por esta Dirección General de Patrimonio Cultural.





DIRIGIDO A:

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
OFICINA DE CULTURA Y TURISMO
COMUNIDAD DE MADRID

Madrid, a 14 de junio de 2017

Dña. Mª Carmen Valenciano Prieto, con N.I.F. 02.886.043-A,

PRESENTA:

Informe final de Prospección arqueológica para el Proyecto "Modificación puntual del PGOU "Barrio de El Jarama" de Colada en Madrid" (Exp.: INF/0086/2015\_B).

Fdo.: Ma Carmen Valenciano Prieto





Leopoldo Arnáiz Eguren Arrnáiz Arquitectos S.L.P C/ Méndez Álvaro, 56. 28045 Madrid

ARQUEX S.L. C/Caracas, 8 28760 Tres Cantos

N° EXPTE.:

INF/0086/2015\_B

N° REG.:

03/275449.9/17

TIPO:

Informe preliminar / Requerimiento

ASUNTO:

Modificación Puntual del PGOU "Barrio de El Jarama"

INTERESADO/S:

Leopoldo Arnáiz Eguren (Arrnáiz Arquitectos S.L.P). C/ Méndez Álvaro, 56. 28045 Madrid;

Ma Carmen Valenciano Prieto (ARQUEX S.L.) C/Caracas, 8, 28760 Tres Cantos

**MUNICIPIO:** 

Coslada

#### **ASUNTO: NOTIFICACIÓN**

El ámbito de la modificación puntual afecta a los yacimientos incluidos en el Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles de la Comunidad de Madrid: "Carretera de Mejorada" (CM/0079/353), y "M11", atribuidos a época prehistórica (indeterminado). Se localiza en un área de riesgo; así, cerca del ámbito se localizan diversos yacimientos arqueológicos y paleontológicos del Mioceno de la Cuenca de Madrid, en una zona caracterizada por la abundancia de recursos minerales (niveles de sílex y sepiolita) alternados con niveles de arcillas (lutitas) con un registro fósil muy importante.

En el entorno hay documentados los siguientes yacimientos incluidos en el Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles de la Comunidad de Madrid: *Casa Montero* (CM/0079/368), mina neolítica, paleolítico antiguo, poblado de la Edad del Bronce y minería histórica y yacimientos paleontológico de macro (*Mastodon*) microvertebrados e icnitas de edad Miocena; *Los Cerros 1* (CM/0079/763), con restos de la prehistoria antigua y reciente y época histórica (XVI-XX); *M13* (CM/0079/764) *M12* (CM/0079/763), con materiales prehistóricos indeterminados. Hacia el oeste, algo más alejado pero en la misma unidad geológica se localiza el yacimiento Paleolítico (Musteriense) de *El Cañaveral* (CM/0079/370).

Vistos los datos obrantes en esta Dirección General y a la vista de los resultados del informe del prospección arqueológica, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se requiere respecto al expediente de referencia el aporte de la siguiente documentación:

- Estudio geológico centrado en el área de la intervención donde se incluya la caracterización estratigráfica e interpretación geológica de los perfiles existentes, con especial incidencia en los que se ha documentado industria lítica.
- Caracterización de la industria lítica documentada en los hallazgos: 1 (ficha nº8), 2 (ficha nº9), 3 (ficha nº10 y 4 (ficha nº11).
- Inclusión de un plano del área en cada una de las 36 fichas, y vinculando con dicho plano cada una de las fotografías que se recogen en la ficha, con indicación del motivo de la escasa o nula visibilidad en el apartado de visibilidad.

La citada documentación deberá ser aportada en el plazo de diez días hábiles, indicándole que si así no lo hiciera se le tendrá por desistida de su petición, previa resolución.

En Madrid, a 23 de agosto de 2017 LA JEFA DEL ÁREA DE PROTECCIÓN

Fdo.: Isabel Baquedano Beltrán





**DIRIGIDO A:** 

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
OFICINA DE CULTURA Y TURISMO
COMUNIDAD DE MADRID

Madrid, a 9 de octubre de 2017

Dña. Mª Carmen Valenciano Prieto, con N.I.F. 02.886.043-A,

PRESENTA:

Documentación requerida al Informe final de Prospección arqueológica para el Proyecto "Modificación puntual del PGOU "Barrio de El Jarama" de Colada en Madrid" (Exp.: INF/0086/2015\_B).

Atentamente,

Fdo.: Mª Carmen Valenciano Prieto

ARQUEX, S.L.

#### Comunidad de Madrid

Leopoldo Arnaiz Eguren (ARNAIZ ARQUITECTOS), C/ Méndez Álvaro, 56. 28045-Madrid

N° EXPTE.:

INF/0086/2015 B

N° REG.:

03/275449.9/17 y 49/227986.9/17

TIPO:

Resolución autorización

**ASUNTO:** 

Proyecto Modificación Puntual del PGOU "Barrio de El Jarama" de Coslada, Madrid (Informe

Final de Intervención –prospección arqueológica-)

INTERESADO:

-Mª Carmen Valenciano Prieto (ARQUEX, S.L.), C/ Caracas, nº 8. 28760-Tres Canto, Madrid. -

Leopoldo Arnaiz Eguren (ARNAIZ ARQUITECTOS), C/ Méndez Álvaro, 56. 28045-Madrid.

**MUNICIPIO:** 

Coslada.

#### **ASUNTO: NOTIFICACIÓN**

Adjunto le remito copia de la Resolución relativa a la actuación arqueológica llevada a cabo en Proyecto Modificación Puntual del PGOU "Barrio de El Jarama" de Coslada, Madrid, que con esta misma fecha se remite a Mª Carmen Valenciano Prieto (ARQUEX, S.L.).

Lo que de orden de la Ilma. Sra. Directora General de Patrimonio Cultural le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

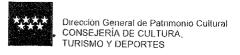
En Madrid, a 9 de abril de 2018, LA JEFA DEL ÁREA DE PROTECCIÓN

Fdo.: Isabel Baquedano Beltrán

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que la presente resolución no pone fin a la vía administrativa y los interesados, que no sean Administración Pública, podrán interponer Recurso de Alzada ante esta Dirección General de Patrimonio Cultural o ante la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la recepción del presente escrito, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de las Administraciones Públicas podrán interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sin perjuicio de poder efectuar requerimiento previo ante la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, en el plazo de dos meses desde la recepción del presente escrito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Se informa al interesado que en los sucesivos trámites debe hacer referencia al número de expediente



### Comunidad de Madrid

REGISTRO DE SALIDA Ref:09/559361.9/18 Fecha:17/04/2018 13:34

ia de Cultura, Turismo y Deporto de Cultura, Turismo y Deporto

Consejería de Cultura Registro de Cultura, Destino: ARQUEX, S.L.

> M" Carmen Valenciano Prieto (ARQUEX, S.L.), C/ Caracas, nº 8. 28760-Tres Canto (Madrid).

N° EXPTE.:

INF/0086/2015 B

N° REG.:

03/275449.9/17 y 49/227986.9/17

TIPO:

Resolución autorización

**ASUNTO:** 

Proyecto Modificación Puntual del PGOU "Barrio de El Jarama" de Coslada, Madrid (Informe

Final de Intervención -prospección arqueológica-)

INTERESADO:

-M<sup>a</sup> Carmen Valenciano Prieto (ARQUEX, S.L.), C/ Caracas, n<sup>o</sup> 8. 28760-Tres Canto, Madrid. – Leopoldo Arnaiz Eguren (ARNAIZ ARQUITECTOS), C/ Méndez Álvaro, 56. 28045-Madrid.

MUNICIPIO: Coslada.

Coblaca.

#### **ASUNTO: NOTIFICACIÓN**

Con esta fecha, la Directora General de Patrimonio Cultural ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN:

"Examinado el expediente relativo a la solicitud de autorización prevista en los artículos 19 y 30 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, se hace constar lo siguiente:

- 1.- Que con fecha 27 de febrero de 2017 se resolvió por esta Dirección General la realización de actuaciones arqueológicas para el proyecto de referencia.
- 2.- Que por la arqueóloga encargada de las citadas actuaciones, se ha presentado informe comprensivo de las mismas.
- 3.- El informe recoge los resultados de la intervención arqueológica sobre Proyecto Modificación Puntual del PGOU "Barrio de El Jarama" de Coslada, Madrid, consistente en una prospección arqueológica sobre todo el ámbito -757.288 m2-.

La Actuación arqueológica se ha realizado debido a que el ámbtio objeto del proyecto constructivo afecta a los yacimientos incluidos en el Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles de la Comunidad de Madrid: "Carretera de Mejorada" (CM/0079/353), y "M11", atribuidos a época prehistórica (indeterminado). Asimismo, cerca del ámbito se localizan diversos yacimientos arqueológicos y paleontológicos del Mioceno de la Cuenca de Madrid, en una zona caracterizada por la abundancia de recursos minerales (niveles de sílex y sepiolita) alternados con niveles de arcillas (lutitas) con un registro fósil muy importante.

En el entomo hay documentados los siguientes yacimientos incluidos en el Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles de la Comunidad de Madrid: Casa Montero (CM/0079/368), mina neolítica, paleolítico antiguo, poblado de la Edad del Bronce y minería histórica y yacimientos paleontológico de macro (Mastodon) microvertebrados e icnitas de edad Miocena; Los Cerros 1 (CM/0079/763), con restos de la prehistoria antigua y reciente y época histórica (XVI-XX); M13 (CM/0079/764) M12 (CM/0079/763), con materiales prehistóricos indeterminados. Hacia el oeste, algo más alejado pero en la misma unidad geológica se localiza el yacimiento Paleolítico (Musteriense) de El Cañaveral (CM/0079/370).

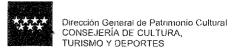
Los trabajos arqueológicos han tenido como finalidad determinar la importancia de los hallazgos mencionados, así como de otros posibles elementos patrimoniales en el interior del ámbito.

Así, se ha desarrollado una prospección arqueológica visual de cobertura total de todo el sector con carácter previo al inicio de las obras.

El resultados de la actuación arqueológica ha sido la localización de restos arqueológicos en la zona este del ámbito (Área A del informe arqueológico), concretamente CM/0079/353, CM/0079/762, Hallazgos 1 (Ficha 1), 2 (Ficha 2), 3 (Ficha 3) y 4 (Ficha 4) con una adscripción cultural de la industria lítica localizada que podría atribuirse al Paleolítico Medio (Musteriense).

Ante el impacto que puede producirse sobre restos arqueológicos encontrados, ya que pueden verse afectados por las futuras obras de construcción, (según el informe arqueológico) se ha modificado la Ordenación del Ámbito de actuación "Barrio del Jarama" y se ha planificado dejar las áreas con restos arqueológicos como zonas verdes (según Plano 3 "Resultados de la prospección" de la Planimetría del Informe Final de Actuación Arqueológica).

Dirección General de Património Cultural C/ Arenal, 18 - 2ª Planta 28013 Madrid Tf: 91 420 85 25 / 91 420 85 29



#### Comunidad de Madrid

Vista la documentación presentada y los datos obrantes en esta Dirección General de Patrimonio Cultural, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 28.3 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, se informa favorablemente las actuaciones arqueológicas realizadas en el ámbito del Proyecto Modificación Puntual del PGOU "Barrio de El Jarama" de Coslada, Madrid. No obstante, el futuro proyecto constructivo, para la protección y conservación del Patrimonio Histórico, deberá cumplir las siguientes prescripciones:

- 1ª. Proteger las zonas con restos arqueológicos (según Informe Arqueológico: Área A, Plano 3), concretamente CM/0079/353, CM/0079/762, Hallazgos 1 (Ficha 1), 2 (Ficha 2), 3 (Ficha 3) y 4 (Ficha 4) con manta geotextil y una capa de arenas limpias de un espesor suficiente y adecuado que evite cualquier tipo de afección a los bienes patrimoniales.
- 2ª. También, estas zonas con restos arqueológicos del punto 1, en la urbanización del sector, quedarán ordenadas como zonas verdes (según Plano 3 "Resultados de la prospección" de la Planimetría del Informe Final de la Actuación Arqueológica). De tal manera, en estas zonas verdes, los elementos que se incorporen a las mismas (ya sea arbolado, plantas, mobiliario urbano, etc), su afección al subsuelo deberán ser mínima (nunca superior a 30 cm), para que estos elementos no afecten a los bienes patrimoniales.
- 3ª. Para el resto del ámbito se realizará un control y seguimiento arqueopaleontológico de los movimientos de tierra durante la fase de construcción, conforme al informe sectorial emitido por esta Dirección General el 30 de septiembre de 2015 (Ref. de salida: 03/323993.9/15, 07/10/2015) y que en la 1ª prescripción de su conclusión decía:
- "...1ª El documento urbanístico deberá recoger el Bien del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid denominado "Carretera de Mejorada" y en el futuro desarrollo urbanístico se deberán llevar a cabo las actuaciones de control y seguimiento arqueopaleontológico de los movimientos de tierras derivados del proyecto de obra...".

Para lo cual, se deberá solicitar la preceptiva autorización a la Dirección General de Patrimonio Cultural, según el art. 30 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid".

Todo ello entendido sin perjuicio del cumplimiento de la normativa técnica, urbanística y medioambiental vigente

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que la presente resolución no pone fin a la vía administrativa y los interesados, que no sean Administración Pública, podrán interponer Recurso de Alzada ante esta Dirección General de Patrimonio Cultural o ante la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la recepción del presente escrito, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2:015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de las Administraciones Públicas podrán interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sin perjuicio de poder efectuar requerimiento previo ante la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, en el plazo de dos meses desde la recepción del presente escrito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

En Madrid, a/9 de abril de/2018, LA JEFA DEL ÁREA DE/PROTECCIÓN

Fdo.: Isabel Bagdedano Beltrár

Se informa al interesado que en los sucesivos trámites debe hacer referencia al número de expediente

Dirección General de Patrimonio Cultural C/ Arenal, 18 - 2ª Planta 28013 Madrid Tf: 91 420 85 25 / 91 420 85 29



# Anexo II. Informe de Prospección Arqueológica

# INFORME DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

# MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU "BARRIO DE EL JARAMA" DE COSLADA (MADRID)

# DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Mª DEL CARMEN VALENCIANO PRIETO



EXP. DGPC: INF/0086/2015\_B





#### ÍNDICE

|    | SINOPSIS                                       |    |
|----|--|----|
| 2. | ANTECEDENTES                                   | 4  |
| 3. | PERMISO DE INTERVENCIÓN                        | 5  |
| 4. | ÁMBITO DE ACTUACIÓN                            | 7  |
| 5. | PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA                       | 8  |
| 5  | 5.1 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS     | 9  |
| 5  | 3.2 RESULTADOS                                 | 13 |
| 6. | DICTAMEN PERICIAL                              | 15 |
| 7. | PROPUESTA DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS | 16 |
|    | BIBLIOGRAFÍA                                   |    |
| 9. | PLANIMETRÍA                                    | 20 |
| 10 | EICHAS DE LA DROSDECCIÓN                       | 24 |



| NOTIFICACIONES Y CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA |  |  |
|---|--|--|
|   | Mª CARMEN VALENCIANO PRIETO  ARQUEX, S.L.                        |  |
| DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA                          | C/ Caracas, 8<br>28760 Tres Cantos                               |  |
|   | Tel. y Fax: 91 804 76 86 / 91 804 76 83 E-Mail: arquex@arquex.es |  |
| CLIENTE   | Leopoldo Arnaiz Eguren ARNAIZ ARQUITECTOS                        |  |
|   | C/ Méndez Álvaro, 56<br>28045 Madrid                             |  |



# 1. SINOPSIS

| Modificación puntual del PGOU "Barrio de El Jarama" |
|---|
| Coslada (Madrid)                                    |
| Leopoldo Arnaiz Eguren                              |
| Arquitecto  |
| ARNAIZ ARQUITECTOS                                  |
| C/ Méndez Álvaro, 56                                |
| 28045 Madrid  |
| Prospección arqueológica visual de cobertura total  |
| Mª Carmen Valenciano Prieto                         |
| ARQUEX, S.L.  |
| INF/0086/2015_B                                     |
|   |



#### 2. ANTECEDENTES

El 3 de octubre de 216 se realiza la petición de consulta de Carta Arqueológica y expedientes de actuaciones arqueológicas, que se lleva a cabo el día 28 del mismo mes y año.

Con fecha de 23 de diciembre de 2016 se emite una Hoja informativa por parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid donde se especifica que, con carácter previo al inicio de las obras, ha de llevarse a cabo una 1ª Fase en la que se llevará a cabo una prospección arqueológica visual de cobertura total de todo el sector.

Se entrega el correspondiente proyecto de prospección el día 7 de febrero de 2017 y se recibe el permiso de intervención el día 6 de marzo de 2017. Se inicia dicha intervención el día 15 de marzo dándose por finalizados los trabajos de campo el día 16.



#### 3. PERMISO DE INTERVENCIÓN





Carmen Valenciano Prieto

Nº EXPTE .: Nº REG.: TIPO:

INF/0086/2015 B 03/059580.9/17

Proyecto arqueológico prospección

ASUNTO: Modificación Puntual del PGOU "Barrio de El Jarama"

INTERESADO/S: Leopoldo Arnáiz Eguren (Armáiz Arquitectos S.I..P). C/ Méndez Álvaro, 56. 28045 Madrid; Mº

Carmen Valenciano Prieto (ARQUEX S.L.) C/Caracas, 8, 28760 Tres Cantos

MUNICIPIO: Coslada

#### **ASUNTO: NOTIFICACIÓN**

Con esta fecha, la Directora General de Patrimonio Cultural ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN:

Visto el informe emitido por el Técnico de este Área y una vez examinado el expediente relativo a la solicitud preceptiva de autorización en cumplimiento del artículo 30 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, hecha por Mª Carmen Valenciano Prieto para Proyecto de prospección arqueológica para Modificación Puntual del PGOU "Barrio de El Jarama" de Coslada se considera oportuno efectuar la siguiente propuesta de RESOLUCIÓN:

AUTORIZAR el Proyecto de prospección arqueológica para Modificación Puntual del PGOU "Barrio de El Jarama" de Coslada bajo la dirección de Mª Carmen Valenciano Prieto, de acuerdo a las siguientes prescripciones:

- 1ª. Tendrá una duración de 15 días a partir del día siguiente a su recepción, debiendo comunicar por escrito a este Área las fechas de comienzo y finalización de los trabajos, así como el horario en que se realizarán dichos trabajos.
- 2ª. El ámbito de los trabajos será el indicado en la solicitud presentada ante la Dirección General de Patrimonio Cultural.
- 3º. Se comunicará al Área de Protección de la Dirección General de Patrimonio Cultural, en el plazo de tres días naturales la aparición de restos materiales singulares que aparezcan durante el curso de los trabajos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.
- 4º. En el caso de que en el curso de los trabajos se descubran nuevos yacimientos arqueológicos o se modifique la información arqueológica preexistente, se deberán cumplimentar la/s fichas/s del Catálogo Geográfico de Bienes del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, mediante la aplicación informática que será suministrada por la Dirección General de Patrimonio Cultural.
- 5º. En el plazo de diez días, a partir de la finalización de los trabajos, se presentará en papel y soporte digital un Informe Preliminar. En caso de que la actuación proporcione resultados positivos se incluirá un resumen de los mismos, para su difusión en al Anuario de Actuaciones Arqueológicas y Paleontológicas de la Comunidad de Madrid. Será la dirección de la actuación la responsable de incluir estos datos a través de la Web del Anuario (www.madrid.org), donde además de un texto que explique, de forma concisa y clara, los principales hitos de la intervención se incluirá, como mínimo, un plano general y planos y fotografías significativas.
- 6ª. En los dos meses siguientes a la finalización de la actuación presentará la Memoria final, en papel y soporte digital, correspondiente con la documentación original que haya generado la investigación (planimetria, fotografías, diapositivas, negativos, fichas, diarios de campo...) además del inventario por duplicado de los materiales recuperados. Se podrá solicitar prórroga por causa motivada y justificada. Para presentar los datos en formato digital se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- 6.1.- Será necesario aportar dos archivos digitales separados sobre el proyecto de referencia: por un lado, un poligono con la delimitación de la zona afectada, por otro, un archivo con la planimetría del proyecto. 6.2.- Será necesario que la planimetria esté correctamente georreferenciada, usando para ello ETRS 89
- USO 30.
- 6.3.- Para la delimitación de la zona afectada será posible la entrega de ficheros de coordenadas, siempre que estén tomados siguiendo la indicación del punto 7.2. La planimetría será entregada en formato CAD, o bien en archivos que se correspondan con las plataformas GEOMEDIA, ARCGIS-ARCVIEW 9.2 u anterior.

Dirección General de Patrimonio Cultural C/ Arenei, 18 - 2º Planta 28013 Madrid Tf. 91 420 85 25

0 6 MAR. 2017





Nº EXPTE.:

INF/0086/2015 B

Nº REG.:

03/059580.9/17

TIPO:

Proyecto arqueológico prospección

ASUNTO:

Modificación Puntual del PGOU "Barrio de El Jarama"

INTERESADO/S:

Leopoldo Arnáiz Eguren (Arrnáiz Arquitectos S.L.P). C/ Méndez Álvaro, 56. 28045 Madrid; Mª

Carmen Valenciano Prieto (ARQUEX S.L.) C/Caracas, 8, 28760 Tres Cantos

MUNICIPIO:

7ª. De conformidad con el artículo 30.3 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, comprobada y verificada la documentación entregada, este Área comunicará al titular de la autorización que puede llevarse a cabo el depósito de los bienes arqueológicos inventariados y siglados junto a la documentación obtenida en dicha actuación en el Museo Arqueológico Regional. De este acto se trasladará copia al Museo Arqueológico Regional.

8º. Queda autorizada la Comunidad de Madrid a la divulgación de los Informes y Memorias que genere la investigación. Así mismo quedan cedidos a la Comunidad de Madrid todos los derechos de explotación referidos a dicho material y, en particular, los de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, para cualquier modalidad actualmente conocida con carácter exclusivo, ámbito mundial y hasta el paso de la obra para el dominio público.

Cualquier otro trabajo derivado de esta actuación, podrá ser difundido en cualquier medio, remitiendo un

ejemplar original a esta Dirección General.

9ª. La presente resolución deberá estar disponible durante la actuación arqueológica por si fuera requerida por los Servicios de Seguridad del Estado, Ayuntamiento o Servicios Técnicos de la Comunidad de

10°. En virtud de lo dispuesto en artículo 30.5 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, el incumplimiento de cualesquiera de las condiciones expresadas en la presente autorización llevará aparejada la inmediata revocación de la misma así como la paralización de la actuación, prevista en el artículo 40 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid y, en su caso, incurrirá en la infracción prevista en el artículo 42 y sancionada en el artículo 44 de la referida Ley, de la cual serán responsables solidariamente los solicitantes de la autorización en virtud de lo dispuesto en el articulo 30.4.

Todo ello entendido sin perjuicio del cumplimiento de la normativa técnica, urbanística y medioambiental vigente.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que la presente resolución no pone fin a la via administrativa y los interesados, que no sean Administración Pública, podrán interponer Recurso de Alzada ante esta Dirección General de Patrimonio Cultural o ante la Oficina de Cultura y Turismo en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la recepción del presente escrito, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En el caso de las Administraciones Públicas podrán interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sin perjuicio de poder efectuar requerimiento previo ante la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, en el plazo de dos meses desde la recepción del presente escrito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Madrid, a 27 de febrero de 2017 LA JEFA DEL ÁREA DE PROTECCIÓN

Fdo.: Isabel Baquedano Beltrán

Se informa al interesado que en los sucesivos trámites haga referencia al número de expediente

El arqueólogo titular de este permiso deberá comunicar a SEPRONA de la Guardia Civil (Sector Escultores, 10 28760 TRES CANTOS.- Madrid. Fax: 91 8073901), con antelación suficiente, el inicio y finalización de las intervenciones arqueológicas y paleontológicas autorizadas por esta Dirección General de Patrimonio Cultural.

Dirección General de Patrimonio Cultural C/ Arenal, 16 - 2º Planta 28013 Madrid Tf. 91 420 85 25



#### 4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN



Situación y delimitación del ámbito de actuación

El Ámbito de Actuación AA-Barrio de El Jarama forma parte del Suelo Urbano No Consolido del PGOU de Coslada. Se encuentra ubicado en el extremo Sureste del término municipal, en colindancia con los términos municipales de Madrid y San Fernando de Henares.

El ámbito cuenta con una superficie de 757.288 m² y está delimitado por:

- Al Norte, el API.19.02, denominado comúnmente "Barrio de la Burbuja" y Suelo Urbano
   Consolidado de San Fernando de Henares.
- Al Este, con el límite del término municipal de Madrid. El ámbito es colindante con el UNP.4.05 "Desarrollo del Este-Ensanche de San Fernando" y el UZP.2.02 "Desarrollo del Este-Los Cerros", del PGOU de Madrid.
- Al Sur, con el límite del término municipal de Madrid. El ámbito es colindante con la carretera M-45.
- Al Oeste, con Suelo Urbano Consolidado de Coslada.



#### 5. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Tal y como viene recogido en Hoja Informativa para el **Proyecto Modificación puntual del PGOU** "Barrio Jarama" de Coslada (Madrid), emitida el día 23 de diciembre de 2017, se consideraba necesaria la realización de una **PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA VISUAL DE COBERTURA TOTAL** de todo el sector con carácter previo al inicio de las obras.

De este modo, se ha llevado a cabo, durante los días 14 y 15 de marzo de 2017, una prospección arqueológica intensiva de todas las áreas afectadas por el proyecto constructivo, haciendo especial hincapié en aquellas zonas donde se ven afectados, a priori, yacimientos inventariados en Carta Arqueológica con el fin de determinar la posible existencia de yacimientos arqueológicos y/o paleontológicos en superficie. Todo ello, previa petición y recepción del correspondiente permiso de prospección.



Vista aérea actual del ámbito de actuación



#### 5.1 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Los trabajos han sido llevados a cabo por un equipo de 2 arqueólogos ambos licenciados en Prehistoria y Arqueología por la Universidad Autónoma de Madrid y con una amplia experiencia en este tipo de intervenciones arqueológicas.



Trabajos de prospección arqueológica para la Modificación puntual del PGOU "Barrio de El Jarama"

Durante la planificación para el trabajo de campo se ha decidido dividir la superficie del ámbito de actuación en cinco áreas diferenciadas para así poder acometer ordenadamente la prospección y se han ido realizando fichas descriptivas de cada una de ellas. Las áreas son las que especificamos a continuación:

Área A: Localizada al sur del Hospital Universitario del Henares. Abarca 5 parcelas.

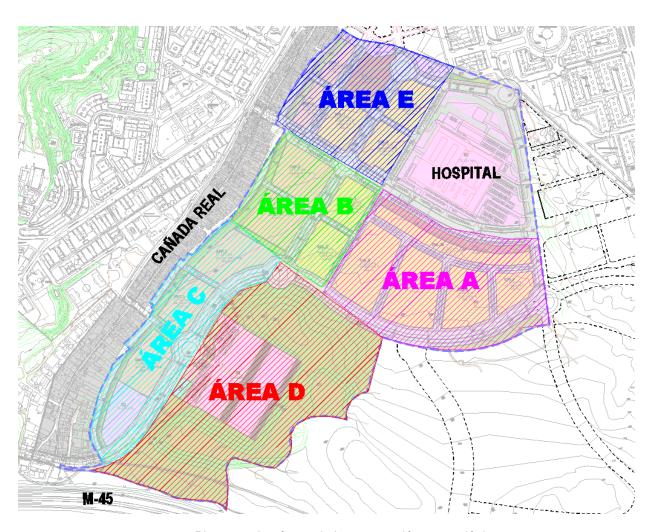
Área B: Al oeste del área A. Abarca 4 parcelas.

Área C: Al sur del área B. Abarca 4 parcelas.

Área D: Cerro, en torno a una estructura construida y zona junto a la M-45.

Área E: Al norte del área B y al oeste del Hospital. Abarca 6 parcelas completas y parte de otras 3.





Plano con las áreas de la prospección arqueológica

Tras la labor de documentación previa y teniendo en cuenta todos los datos, se ha realizado una exploración visual exhaustiva y controlada de todo el material diseminado por la superficie del terreno afectado por las futuras obras, mediante batidas lineales con un intervalo regular de separación máxima entre prospectores de 15 metros cuando las condiciones de visibilidad han sido buenas y de 5 m. cuando eran bajas.

En líneas generales, el ámbito de actuación de la futura obra se desarrolla en un contexto que contiene zonas muy antropizadas pues se aprecian vaciados en parcelas, perfiles creados para hacer viales así como terreras y vertidos de escombros y residuos pero también comprende zonas de monte todavía sin tocar.

La prospección se ha iniciado en el Área A –localizada al sur del Hospital Universitario del Henares-, lugar donde la Carta Arqueológica recoge el yacimiento de época prehistórica indeterminada



denominado Carretera de Mejorada (CM/0079/353). Al ser zona de posible yacimiento se ha realizado una prospección más intensiva pero sin obtener resultados positivos. Sin embargo, hacia la parte este del área A, cerca otro yacimiento prehistórico de Carta arqueológica CM/0079/763 -que queda fuera del ámbito de actuación- sí sean encontrado niveles con restos de industria lítica, algunos de ellos rodados. A excepción de esa zona no se han localizado restos arqueológicos de interés en el resto del ámbito de actuación.



Zona donde está catalogado el yacimiento Carretera de Mejorada (CM70079/353)

En cuanto al Área B, la visibilidad ha sido, en general, media-baja debido a la presencia de una vegetación baja pero tupida que, en determinadas zonas, ha obstaculizado la visión correcta de la superficie.

En el Área C, la visibilidad ha sido media-baja porque se trata de una zona más virgen y porque la vegetación era baja pero muy tupida e imposibilitaba poder visualizar correctamente el terreno. No obstante, su cercanía a la Cañada Real posiblemente ha generado zonas con vertidos incontrolados de escombros y residuos.



En el Área D existe una construcción que pensamos es de Iberdrola y que está situada al pie de un cerro que presenta una superficie despejada con una visibilidad alta. Hacia la M-45 también hay abundantes vertidos de escombros y basura.

Finalmente el área E, situada al oeste del Hospital Universitario del Henares y cuya visibilidad ha sido, en general, media-alta. En las dos parcelas cercanas al hospital se ha realizado un vaciado previo mientras que las parcelas del oeste la superficie está cubierta por terreras –tal vez de las tierras provenientes del vaciado de las otras parcelas y vegetación.



Zona del Área C cercana a la Cañada Real que presenta vertidos incontrolados de escombros y basura

Todo lo expuesto en estas líneas se recoge de manera más completa en cada una de las fichas descriptivas así como en la planimetría que adjuntamos la final de este informe.



#### 5.2 RESULTADOS

Finalizada la intervención arqueológica (prospección superficial) de todas las áreas afectadas por el Proyecto de Modificación puntual del PGOU "Barrio Jarama" de Coslada (Madrid), se concluye lo siguiente:

- Las condiciones de visibilidad durante los trabajos de prospección han sido diferentes según las zonas, por lo que la superficie de algunas partes no se han podido ver con claridad (ver apartado de Planimetría, Plano 2 Condiciones de visibilidad de la prospección).
- 2. Se aprecia una posible afección del futuro Proyecto constructivo al Patrimonio Arqueológico ya que se han documentado restos arqueológicos en varios lugares, siendo por tanto el resultado de la prospección arqueológica POSITIVO.



Perfil con cubetas que contienen restos de industria lítica



Presentamos a continuación una tabla con las coordenadas UTM ETRS89 de las zonas afectadas (consultar el plano de resultados en el apartado de planimetría):

| HALLAZGOS | COORDENADAS UTM ETRS89 |         |
|-----------|------------------------|---------|
| Nº        | х                      | Υ       |
| 1         | 454793                 | 4473876 |
| 2         | 454860                 | 4473911 |
| 3         | 454935                 | 4473926 |
| 4         | 454528                 | 4473946 |

Los hallazgos nº 1, 2 y 3 de la prospección están dentro o cerca de las áreas de los yacimientos arqueológicos catalogados como CM/0079/762 y CM/0079/763 en la Carta Arqueológica de la Comunidad de Madrid. Del yacimiento Carretera de Mejorada (CM/0079/353) no se encontraron restos durante la prospección.



Detalle de la ubicación de los restos arqueológicos hallados en la prospección (ver apartado planimetría)



#### 6. DICTAMEN PERICIAL

Mª del Carmen Valenciano Prieto, arqueóloga, con NIF 02.886.043-A y Licenciada en Prehistoria y Arqueología por la Universidad Autónoma de Madrid

Nombrada Directora de la prospección arqueológica para el Proyecto **Modificación puntual del PGOU "Barrio Jarama" de Coslada (Madrid)** (Expte. INF/0086/2015\_B), por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid

**CERTIFICA:**Que la Prospección arqueológica ha sido concluida con fecha 16 de marzo de 2017.

**DICTAMINA:** Que en función de la prospección arqueológica superficial efectuada sí se han hallado

materiales arqueológicos.

Todo lo cual firmo y certifico en Madrid a 29 de marzo de 2017.

Fdo. Mª del Carmen Valenciano Prieto

ARQUEX, S.L.



#### 7. PROPUESTA DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS

Ante el impacto que puede producirse sobre restos arqueológicos encontrados ya que pueden verse afectados por las futuras obras construcción, se ha modificado la Ordenación del Ámbito de actuación Barrio del Jarama y se ha planificado dejar las áreas con restos arqueológicos como zonas verdes (ver apartado Planimetría, Plano 3. Resultados de la prospección). Por lo tanto, proponemos las siguientes medidas correctoras:

- Proteger esas zonas con manta geotextil y arenas limpias, siempre que sea posible.
- Para el resto del ámbito consideramos necesario llevar a cabo un control arqueológico de los movimientos de tierra durante toda la fase de construcción.

En cualquier caso, esta propuesta de medidas correctoras deberá ser ratificada por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.



#### 8. BIBLIOGRAFÍA

ALBERDI, M.T. *ET ALII* (1995): *Geología y Paleontología del Terciario Continental de la Provincia de Madrid*. (M.T., Alberdi, Ed.) C.S.I.C., Madrid.

ALCARAZ, F. *ET ALII* (1987): "Proyecto de prospección arqueológico superficial llevada a cabo en el Pasillo de Tabernas (Almería)", en VV.AA., *Anuario Arqueológico de Andalucía 1986*, Sevilla, pp. 62-65.

ALMAGRO GORBEA *ET ALII* (1997): "Técnica estadística para el control de la calidad en prospección arqueológica", *Complutum*, 8, Madrid, pp. 233-246.

ASTON, M. (1997): Interpreting the Landscape, London, Routledge.

AZNAR PÉREZ *ET ALII* (1998): "El impacto arqueológico desde perspectivas conservacionistas. Prospección arqueológica de urgencia en el trazado de enlace de las carreteras B-19 y C-330, en Cieza (Murcia)" en VV.AA. *Memorias de Arqueología*, vol. 13, pp. 571-580.

BAENA PREYSLER, J. (1989): "Una nueva localización de industrias del Paleolítico antiguo en Madrid", *Estudios de prehistoria y arqueología madrileñas*, Nº 6, pp. 7-20.

BAENA PREYSLER, J. (1992): *Talleres paleolíticos en el curso final del río Manzanares.* Patrimonio Arqueológico del Bajo Manzanares, 1. Universidad Autónoma de Madrid.

BAENA PREYSLER, J. (1994): "El Paleolítico Inferior y Medio en el Valle del río Manzanares: nuevos criterios para su investigación y prospección", *Estudios de prehistoria y arqueología madrileñas*, nº 9, pp. 149-152.

BAENA PREYSLER, J. (1995): *Paleolítico inferior y medio en la región sur de Madrid: estudio de las facies de "talleres"*, Ed. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.

BAENA PREYSLER, J.; CONDE, C. Y CARRIÓN, E. (1998): "Estrategias de captación durante el Paleolítico antiguo en la región sur de Madrid", *Rubricatum*, 2.

BAENA PREYSLER, J. (2002): "El Paleolítico en Madrid durante el periodo 1916-1936", *Zona arqueológica*, nº 1, (Ejemplar dedicado a: Bifaces y elefantes. La investigación del Paleolítico Inferior en Madrid), pp. 80-107.



BAENA PREYSLER, J. *ET ALII* (2002): "Repertorio de yacimientos paleolíticos en el Manzanares y Jarama", *Zona arqueológica*, nº 1. Bifaces y elefantes. La investigación del Paleolítico Inferior en Madrid, pp. 460-491.

BAENA PREYSLER, J. Y BAQUEDANO, E. (2004): Avance de los trabajos arqueológicos realizados en el yacimiento paleolítico de Tafesa, antiguo Transfesa (Villaverde-Madrid): principales rasgos tecnológicos del conjunto lítico, *Zona arqueológica*, nº 4, (Ejemplar dedicado a: Miscelánea en homenaje a Emiliano Aguirre. Arqueología), pp. 30-47.

BARRIL VICENTE, M. (1982): "Prospecciones en la Marañosa, San Martín de la Vega (Madrid)", Anuario del Instituto de Estudios Madrileños, XIX, pp. 581-603.

BIANCHI BANDINELLI, R. (1976): Introducción a la arqueología. Madrid, Ed. Akal Universitaria

BLASCO BOSQUED, Mª C.; CARRIÓN SANTAFÉ, E. Y BAENA PREYSLER, J. (2004): La recuperación del patrimonio arqueológico en áreas urbanas con la utilización de los SIG: el caso de la cuenca baja del Manzanares (Madrid), en *José Clemente Martín de la Cruz, J. C. y Lucena Martín, A.M. (coords.): Informática aplicada a la investigación y la gestión arqueológicas: actas del I Encuentro Internacional, 5-7 de mayo, 2003, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Córdoba, pp. 119-132.* 

BLASCO BOSQUED, Mª C. *ET ALII*, (2004): "Termoluminiscencia y C14, dos métodos complementarios para la aproximación cronológica en la datación de yacimientos de la prehistoria reciente", *Estudios de prehistoria y arqueología madrileñas*, nº 13, pp. 79-94.

BURILLO MOZOTA, F. (1997): "Prospección arqueológica y Geoarqueología", en VV.AA.: *La prospección arqueológica*, Salobreña, pp. 117-132.

CONDE RUIZ, C.; CARRIÓN SANTAFÉ, E. Y BAENA PREYSLER, J. (2000): "Los modelos de explotación de los recursos líticos durante el Pleistoceno de la región de Madrid", *SPAL: Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de Sevilla*, nº 9, pp. 145-166.

CONSUEGRA, S.; GALLEGO, M. Y CASTAÑEDA, N. (2004): "Minería neolítica de sílex de Casa Montero (Vicálvaro, Madrid)", *Trabajos de Prehistoria* 61, nº 2, pp. 127 a 140.

DOMINGO, I.; BURKE, H. y C. SMITH (1994): *Manual de Campo del Arqueólogo*. Madrid, Ariel Prehistoria.



HARRIS, E.C. (1979): Principles of Archaeological Stratigraphy. Academic Press, Londres/San Diego.

HERRAEZ E. Y SESÉ, C. (1993): *Los Micromamíferos. Madrid antes del hombre*. Museo Nacional de Ciencias Naturales, C.S.I.C. Madrid, pp. 32-34.

LUQUE CORTINA, M. Y BAENA PREYSLER, J. (1991): "Dinámica de talla: estudio analítico de conjuntos líticos experimentales", *Cuadernos de prehistoria y arqueología* nº 18, pp. 9-20.

MANZANO ESPINOSA, I. *ET ALII*, (2005): "Caracterización geoarqueológica de los depósitos cuaternarios del Arroyo de la Gavia (cuenca del río Manzanares-Madrid)", en Pérez González, A., Machado, Mª J. y Santonja Gómez, M. (coords.): *Geoarqueología y patrimonio en la Península Ibérica y el entorno mediterráneo*, pp. 261-272.

MORALES, J.; PÉREZ, B. Y NIETO, M. (1993): *El Cuaternario*. Madrid antes del hombre. Museo Nacional de Ciencias Naturales, C.S.I.C. Madrid, pp. 37-40.

RENFREW, C. (1993): Arqueología. Teorías, Métodos y Práctica. Madrid, Ediciones Akal.

RUIZ B. *ET ALII* (1997): "Las transformaciones del ecosistema de la Comunidad de Madrid", en López, P. (Coord.) *El paisaje vegetal en la Comunidad de Madrid*. Arqueología, Paleontología y Etnografía, 5, pp.95-164.

RUIZ ZAPATERO, G. (1988): "La prospección arqueológica en España: pasado, presente y futuro", *Arqueología espacial*, 12, Teruel, pp. 33-47.

RUIZ ZAPATERO, G. (1996): "La prospección de superficie en la Arqueología española", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonense* 17, pp. 7-19.

RUIZ ZAPATERO, G. Y BURILLO MOZOTA, F. (1988): "Metodología para la investigación en arqueología territorial", *Munibe* (Antropología y Arqueología), suplemento nº 6, pp. 45-64.

TURINA GÓMEZ, A. Y RETUERCE VELASCO, M. (1987): "Arqueología más reciente", 130 Años de Arqueología Madrileña. Consejería de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid, pp. 166-187.

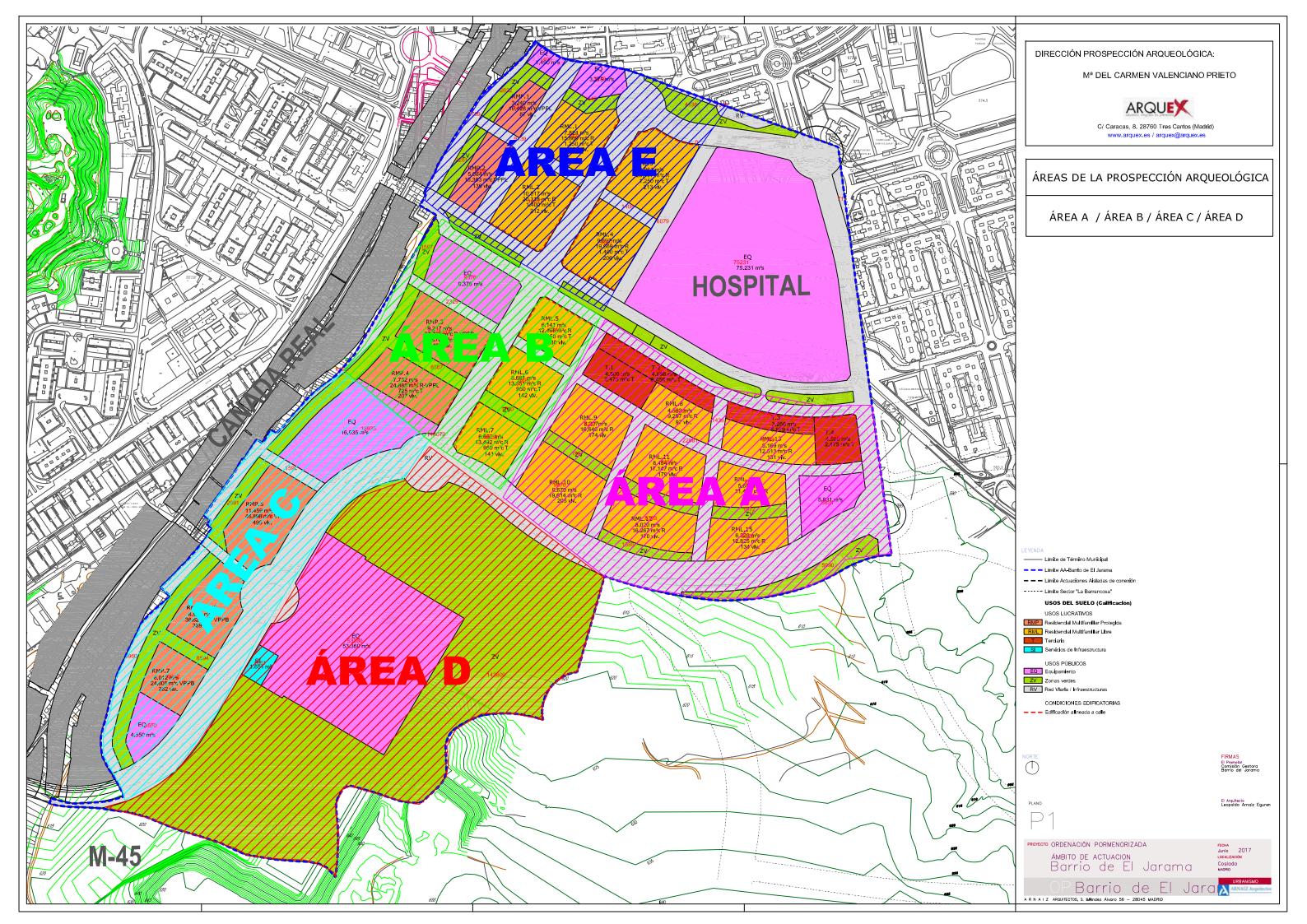
VV.AA. (1997): La prospección arqueológica, Salobreña.

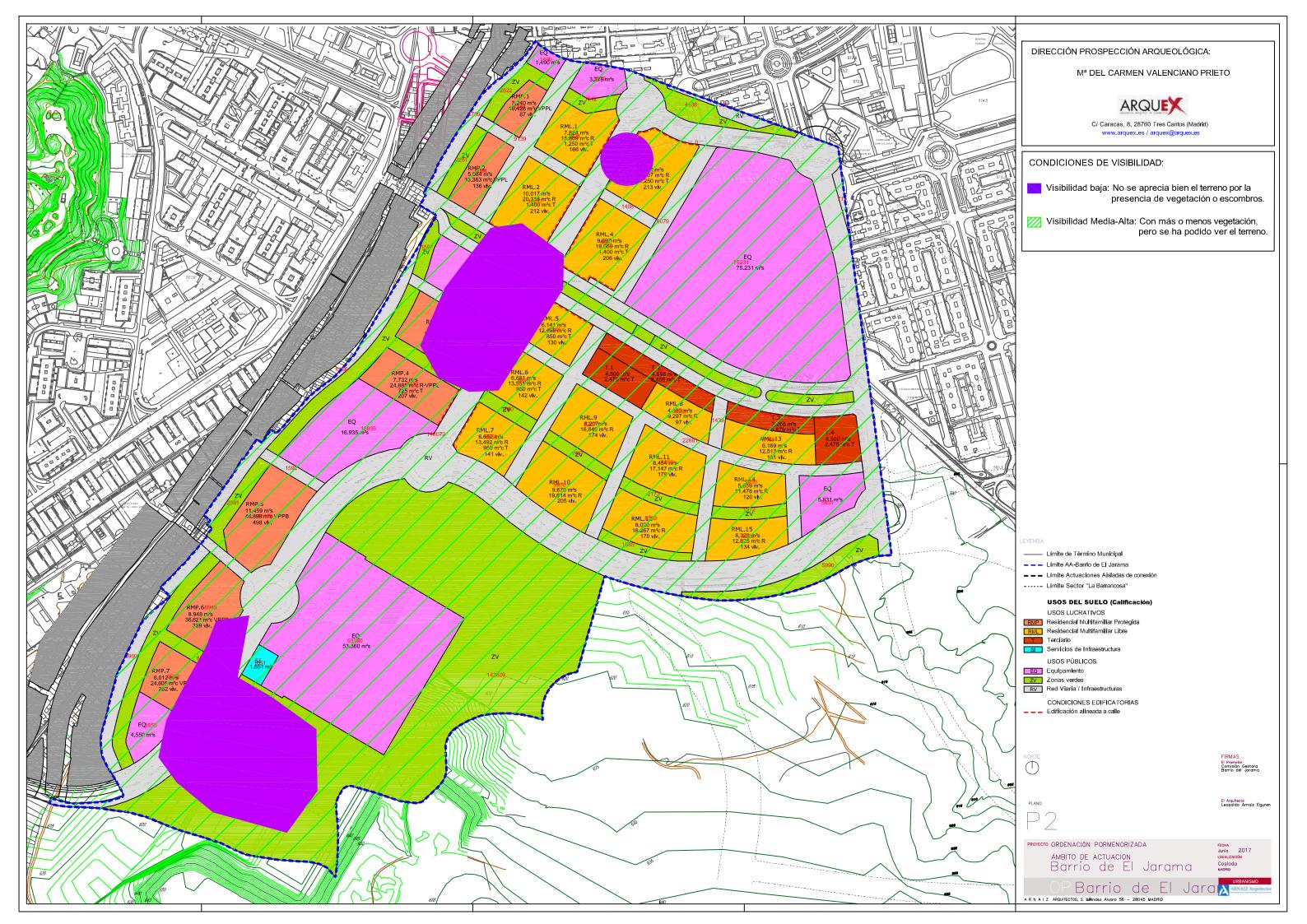


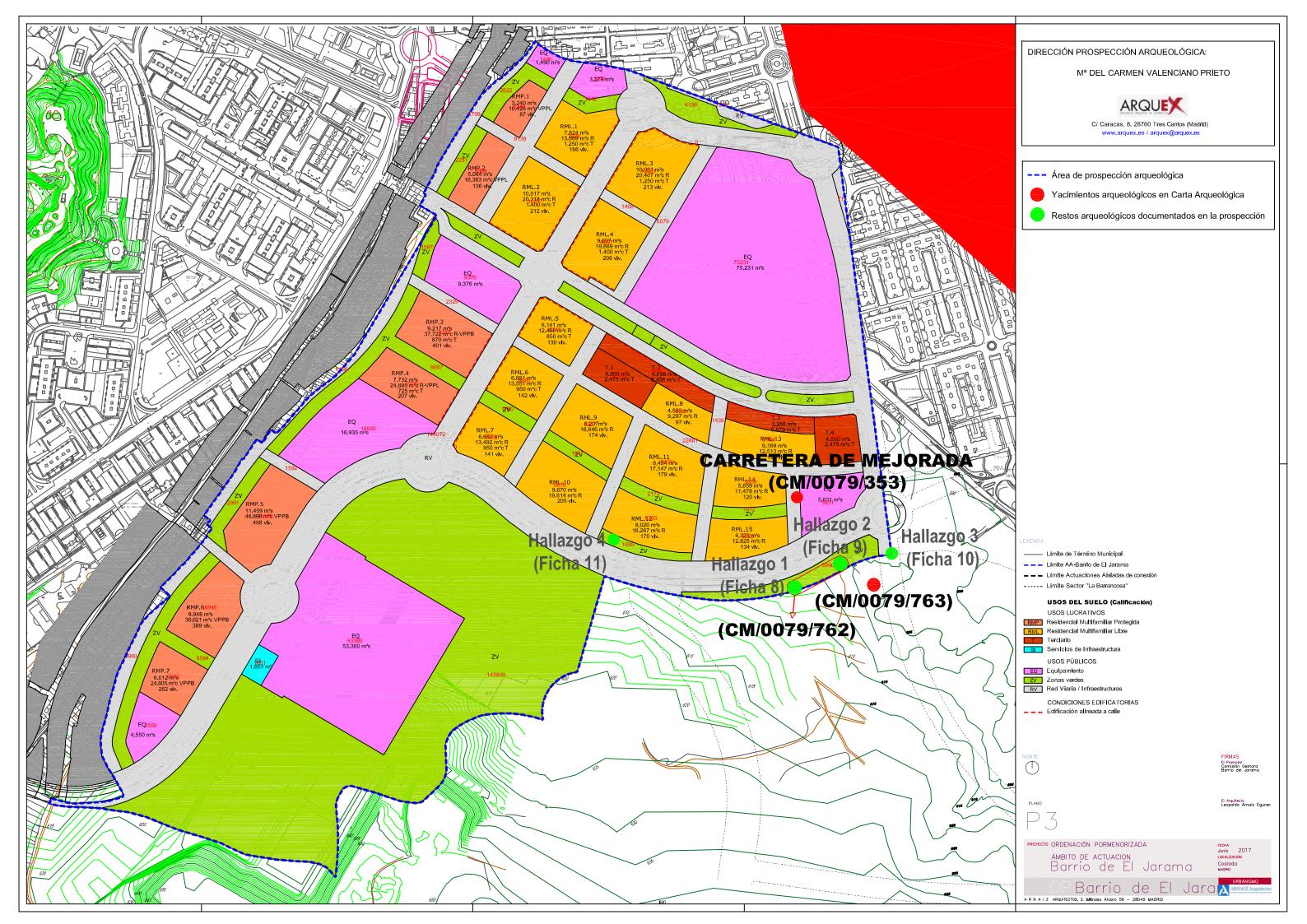
#### 9. PLANIMETRÍA

A continuación se ofrece la siguiente información planimétrica:

- **PLANO 1.** Áreas de la prospección
- **PLANO 2.** Condiciones de visibilidad de la prospección.
- PLANO 3. Resultados de la prospección.









10. FICHAS DE LA PROSPECCIÓN



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454900 Y: 4474095

#### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

#### Nº de ficha

1



### Área Prospección

A



Zona oeste del área A, cercana al Hospital Universitario del Henares. Terreno yesífero con algunos bloques de yeso en la superficie que está cubierta por vegetación baja.



#### Visibilidad

Media-alta.



#### Resultados



#### **Obra**

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454860 Y: 4474067

### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

#### Nº de ficha

2

### Área Prospección

Α

#### Descripción

Zona cercana al yacimiento Carretera de Mejorada (CM/0079/753).

El terreno es yesífero y la superficie está cubierta por una vegetación escasa y baja.

Ante la presencia de un yacimiento en carta se ha realizado un revisión más exhaustiva del terreno pero no se aprecian restos arqueológicos.



#### **Visibilidad**

Media-alta.



#### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454804 Y: 4474076

#### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

#### Nº de ficha

3

### Área Prospección

A

### Descripción

El terreno es yesífero con bloques de yeso en la superficie que está cubierta por una vegetación escasa y baja.



#### Visibilidad

Alta



#### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454737 Y: 4474104

#### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

#### Nº de ficha

4



### Área Prospección

Α

### Descripción

El terreno es yesífero y la superficie está cubierta por una vegetación baja.



#### Visibilidad

Media-alta.



#### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454721 Y: 4474075

### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

#### Nº de ficha

5

### Área Prospección

Α

### Descripción

El terreno es yesífero y la superficie está cubierta por una vegetación escasa y baja.



#### Visibilidad

Media-alta



#### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454759 Y: 4474035

### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

#### Nº de ficha

6



### Área Prospección

Α

### Descripción

El terreno es yesífero y la superficie está cubierta por una vegetación escasa y baja.



#### Visibilidad

Media-baja



#### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454823 Y: 4474017

### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

#### Nº de ficha

7



### Área Prospección

Α

#### Descripción

Al oeste del yacimiento de Carretera de Mejorada (CM/0079/753).

El terreno es yesífero y la superficie está cubierta por una vegetación baja.



#### Visibilidad

Media-alta.



#### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454793 Y: 4473876

### Empresa contratante

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

#### Nº de ficha

8



#### Área Prospección

A

## Descripción

Zona cercana al yacimiento CM/0079/763 (que queda fuera del ámbito de la obra).

El terreno es yesífero con niveles de arcillas verdosas y la superficie está cubierta por una vegetación escasa y baja.



#### Visibilidad

Alta



#### Resultados

En el perfil generado para hacer el vial se aprecian algunos depósitos (cubetas) que contienen restos de industria lítica rodada. Hallazgo nº 1.



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454860 Y: 4473911

#### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

#### Nº de ficha

9



### Área Prospección

A

### Descripción

Perfiles generados para hacer viales que presentan algunos depósito con restos de industria lítica. La vegetación es escasa.

Zona cercana al yacimiento CM/0079/763 (que queda fuera del ámbito de la obra).



#### **Visibilidad**

Alta



#### Resultados

En el perfil generado para hacer el vial se aprecian algunos depósitos (cubetas) que contienen restos de industria lítica rodada. Hallazgo nº 2.



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454935 Y: 4473926

#### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

#### Nº de ficha

10



### Área Prospección



# Descripción - "

Terreno yesífero con niveles de arcillas verdosas y depósitos con restos de industria lítica. La vegetación es baja y escasa.

Las fotos muestran el límite sureste del área A, muy cerca del yacimiento CM/0079/763 (que queda fuera del ámbito de actuación).



#### **Visibilidad**

Alta



#### Resultados

En el perfil generado para hacer el vial se aprecian algunos depósitos (cubetas) que contienen restos de industria lítica rodada. Hallazgo nº 3.



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454528 Y: 4473946

#### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

#### Nº de ficha

11



### Área Prospección

Α

## Descripción

Terreno yesífero con arcillas verdosas y depósitos con restos de industria lítica. La vegetación es baja y escasa.



#### Visibilidad

Alta



#### Resultados

En la superficie y en el perfil generado por el vial se aprecian algunos depósitos (cubetas) que contienen restos de industria lítica rodada. Hallazgo nº 4.



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454293 Y: 4474086

#### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

#### Nº de ficha

12



### Área Prospección

B

# Descripción

Zona cercana a la rotonda al sur del área B.

El terreno es yesífero y la superficie está cubierta por vegetación baja.



#### **Visibilidad**

Media



#### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454349 Y: 4474116

#### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

#### Nº de ficha

13



### Área Prospección

B

# Descripción

Zona con algunos viales ya construidos. Terreno yesífero con vegetación escasa pero tupida.



#### Visibilidad

Media



#### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454312 Y: 4474144

#### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

#### Nº de ficha

14



### Área Prospección

B

### Descripción

Terreno yesífero con vegetación escasa pero tupida.



### Visibilidad

Media



#### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454319 Y: 4474225

#### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

#### Nº de ficha

15



### Área Prospección

B



En torno a la zona central del área B. Terreno yesífero con vegetación tupida que no deja ver bien la superficie.



#### Visibilidad

Baja



#### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454392 Y: 4474340

#### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

#### Nº de ficha

16



### Área Prospección

B

### Descripción

Terreno yesífero con vegetación tupida que no deja ver bien la superficie.



#### Visibilidad

Media-baja.



#### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 453931 Y: 4473665

#### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

#### Nº de ficha

17



### Área Prospección



#### Descripción

Zona suroeste del área C, cercana a la M-45.

Terreno yesífero con vegetación tupida que no deja ver bien la superficie. En alguna zona hay vertidos de

escombros y residuos.



#### Visibilidad

Baja



#### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 453942 Y: 4473697

### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

#### Nº de ficha

18



### Área Prospección

C

### Descripción

Zona suroeste del área C, cercana a la M-45.

Terreno yesífero con vegetación escasa.



#### Visibilidad

Media



#### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 453974 Y: 4473791

#### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

#### Nº de ficha

19



### Área Prospección

C

### Descripción

Al suroestre del área, cerca de la M-45. Terreno yesífero con vegetación baja pero tupida que no deja ver bien la superficie.

Debido a que es una zona cercana a la Cañaad Real, hay bastantes vertidos incontrolados de escombros y residuos.



#### **Visibilidad**

Baja



#### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 453987 Y: 4473820

### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

#### Nº de ficha

20



### Área Prospección

C

### Descripción

Zona al suroeste del área C, cerca de la M-45.

Terreno yesífero con vegetación baja. Se aprecian vertidos incontrolados de escombros.



#### Visibilidad

Media-Baja.



#### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### Fecha

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454065 Y: 4473903

### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

#### Nº de ficha

21



### Área Prospección

C

### Descripción

Zona al oeste del área C, cercana a la Cañada Real.

Terreno yesífero con vegetación baja.



### Visibilidad

Media.



#### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454092 Y: 4473951

#### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

#### Nº de ficha

22



### Área Prospección

C

### Descripción

Zona al oeste del área C. En la segunda foto se aprecian, al fondo, las casas de la Cañada Real.

Terreno yesífero con vegetación baja pero tupida.



#### Visibilidad

Media



#### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454147 Y: 4474032

#### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

#### Nº de ficha

23



### Área Prospección

C

### Descripción

Zona este del área C, hacia el norte. en la segunda foto, las primeras casas corresponde a la Cañada Real.

Terreno yesífero con vegetación baja pero tupida.

Existen algunos vertidos de residuos.



#### Visibilidad

Media



#### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454330 Y: 4473958

#### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

#### Nº de ficha

24



### Área Prospección

D

#### Descripción

Terreno yesífero con vegetación baja.



#### Visibilidad

Alta



#### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454336 Y: 4473918

#### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

#### Nº de ficha

25



#### Área Prospección

D

#### Descripción

Terreno yesífero con vegetación baja.



#### Visibilidad

Alta

#### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.3.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X:454221 Y: 4473592

#### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

#### Nº de ficha

26

#### Área Prospección

D

## Descripción

Zona cercana a la M-45.
Terreno yesífero repleto de vertidos incontrolados de escombros y basura que, en muchas zonas, no dejan ver la

superficie del terreno.



#### Visibilidad

Media



#### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.3.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454404 Y: 4473603

#### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

#### Nº de ficha

27



#### Área Prospección

D



Zona cercana a la M-45. Terreno yesífero repleto de vertidos incontrolados de escombros y basura

que, en muchas zonas, no dejan ver la superficie del terreno.



#### Visibilidad

Media



#### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454486 Y: 4474354

#### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

#### Nº de ficha

28



#### Área Prospección

E

#### Descripción

Terreno yesífero con vegetación baja pero muy tupida.



#### Visibilidad

Media



#### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454444 Y: 4474476

#### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

#### Nº de ficha

29



#### Área Prospección

E

#### Descripción

Terreno yesífero con poca vegetación.



#### Visibilidad

Alta



#### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454492 Y: 4474509

#### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

#### Nº de ficha

30



#### Área Prospección

E



Terreno yesífero con vegetación baja. Se aprecian grandes terreras y algún vaciado previo.



#### Visibilidad

Media



#### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454548 Y: 4474502

#### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

#### Nº de ficha

31



#### Área Prospección

E

#### Descripción

Terreno yesífero con vegetación baja y muy tupida. Se aprecian algunas terreras y algún vaciado previo.



#### Visibilidad

Media-baja



#### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454593 Y: 4474471

#### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

#### Nº de ficha

32



#### Área Prospección

E

## Descripción

Terreno yesífero con vegetación baja y muy tupida. Cercano a la zona urbanizada del Hospital Universitario del Henares.



#### Visibilidad

Alta



#### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454594 Y: 4474516

#### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

#### Nº de ficha

33



#### Área Prospección

E

## Descripción

Terreno yesífero con vegetación baja. Cercano a la zona urbanizada del Hospital Universitario del Henares.



#### Visibilidad

Alta



#### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454635 Y: 4474468

#### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

#### Nº de ficha

34



#### Área Prospección

E



#### Descripción

Zona noreste del área E. Terreno yesífero con vegetación baja pero tupida.



#### Visibilidad

Media

#### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454563 Y: 4474385

#### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

#### Nº de ficha

35



#### Área Prospección

E



#### Descripción

Zona al este del área E y muy cercana al Hospital Universitario del Henares. Terreno yesífero con escasa vegetación. Se observa un vaciado previo.



#### Visibilidad

Alta

#### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### Fecha

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454542 Y: 4474340

#### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

#### Nº de ficha

36



#### Área Prospección

E

#### Descripción

Terreno yesífero con escasa vegetación.



#### Visibilidad

Alta



#### Resultados





Leopoldo Arnáiz Eguren Arrnáiz Arquitectos S.L.P. C/ Méndez Álvaro, 56. 28045 Madrid

ARQUEX S.L. C/Caracas, 8 28760 Tres Cantos

N° EXPTE.:

INF/0086/2015 B

N° REG.:

03/275449.9/17

TIPO:

Informe preliminar / Requerimiento

ASUNTO:

Modificación Puntual del PGOU "Barrio de El Jarama"

INTERESADO/S:

Leopoldo Arnáiz Eguren (Arrnáiz Arquitectos S.L.P). C/ Méndez Álvaro, 56. 28045 Madrid; Mª Carmen Valenciano Prieto (ARQUEX S.L.) C/Caracas, 8, 28760 Tres Cantos

MUNICIPIO:

Coslada

#### ASUNTO: NOTIFICACIÓN

El ámbito de la modificación puntual afecta a los yacimientos incluidos en el Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles de la Comunidad de Madrid: "Carretera de Mejorada" (CM/0079/353), y "M11", atribuidos a época prehistórica (indeterminado). Se localiza en un área de riesgo; así, cerca del ámbito se localizan diversos yacimientos arqueológicos y paleontológicos del Mioceno de la Cuenca de Madrid, en una zona caracterizada por la abundancia de recursos minerales (niveles de sílex y sepiolita) alternados con niveles de arcillas (lutitas) con un registro fósil muy importante.

En el entorno hay documentados los siguientes yacimientos incluidos en el Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles de la Comunidad de Madrid: Casa Montero (CM/0079/368), mina neolítica, paleolítico antiguo, poblado de la Edad del Bronce y minería histórica y yacimientos paleontológico de macro (Mastodon) microvertebrados e icnitas de edad Miocena; Los Cerros 1 (CM/0079/763), con restos de la prehistoria antigua y reciente y época histórica (XVI-XX); M13 (CM/0079/764) M12 (CM/0079/763), con materiales prehistóricos indeterminados. Hacia el oeste, algo más alejado pero en la misma unidad geológica se localiza el yacimiento Paleolítico (Musteriense) de El Cañaveral (CM/0079/370).

Vistos los datos obrantes en esta Dirección General y a la vista de los resultados del informe del prospección arqueológica, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se requiere respecto al expediente de referencia el aporte de la siguiente documentación:

- Estudio geológico centrado en el área de la intervención donde se incluya la caracterización estratigráfica e interpretación geológica de los perfiles existentes, con especial incidencia en los que se ha documentado industria lítica.
- Caracterización de la industria lítica documentada en los hallazgos: 1 (ficha nº8), 2 (ficha nº9), 3 (ficha nº10 y 4 (ficha nº11).
- Inclusión de un plano del área en cada una de las 36 fichas, y vinculando con dicho plano cada una de las fotografías que se recogen en la ficha, con indicación del motivo de la escasa o nula visibilidad en el apartado de visibilidad.

La citada documentación deberá ser aportada en el plazo de diez días hábiles, indicándole que si así no lo hiciera se le tendrá por desistida de su petición, previa resolución.

> En Madrid a 23 de agosto de 2017 LA JEFA DEL ÁREA DE PROTECCIÓN

dano Beltrán Fdo.: Is



REGISTRO DE ENTRADA
Ref:49/227986.9/17 Fecha:10/10/2017 09:56
Consejería de Cultura Turismo y Deporte
Registro de Cultura, turismo y Deporte
Destino: D.G. de Patrimonio Cy Deportes

DIRIGIDO A:

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
OFICINA DE CULTURA Y TURISMO
COMUNIDAD DE MADRID

Madrid, a 9 de octubre de 2017

Dña. Mª Carmen Valenciano Prieto, con N.I.F. 02.886.043-A,

PRESENTA:

Documentación requerida al Informe final de Prospección arqueológica para el Proyecto "Modificación puntual del PGOU "Barrio de El Jarama" de Colada en Madrid" (Exp.: INF/0086/2015\_B).

Atentamente,

Fdo.: Mª Carmen Valenciano Prieto

ARQUEX, S.L.

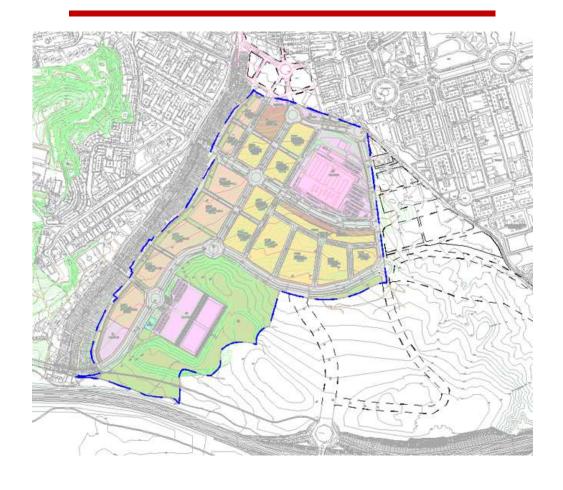
## MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU "BARRIO DE EL JARAMA" DE COSLADA (MADRID)

# DOCUMENTACIÓN REQUERIDA AL INFORME DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

## DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Mª DEL CARMEN VALENCIANO PRIETO



EXP. DGPC: INF/0086/2015\_B





#### **ÍNDICE**

| 1. | SIN | NOPSIS  | 3    |
|----|-----|---|------|
| 2. | ES  | TUDIO GEOLÓGICO   | 4    |
|    | 2.1 | CONTEXTO GEOLÓGICO GENERAL                                  | 4    |
|    | 2.2 | GEOMORFOLOGÍA DE LOS VALLES FLUVIALES                       | 8    |
|    | 2.3 | GEOLOGÍA DE LA ZONA DE ESTUDIO                              | 11   |
|    | 2.4 | DESCRIPCIÓN DE LOS NIVELES GEOLÓGICOS DE LA ZONA DE ESTUDIO | 14   |
|    | 2.5 | DESCRIPCIÓN ESTRATIGRAFÍCA DE LOS PERFILES DOCUMENTADOS     | 15   |
| 3. | CA  | RACTERIZACIÓN INDUSTRIA LÍTICA                              | 32   |
|    | 3.1 | CONCLUSIONES  | 35   |
| 4. | BIE | BLIOGRAFÍA  | 37   |
| 5. | FIC | CHAS DE LA PROSPECCIÓN                                      | . 39 |



| NOTIFICACIONES Y CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA |  |  |
|---|--|--|
| DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA                          | Mª CARMEN VALENCIANO PRIETO  ARQUEX, S.L.                        |  |
|   | C/ Caracas, 8<br>28760 Tres Cantos                               |  |
|   | Tel. y Fax: 91 804 76 86 / 91 804 76 83 E-Mail: arquex@arquex.es |  |
| CLIENTE   | Leopoldo Arnaiz Eguren ARNAIZ ARQUITECTOS                        |  |
|   | C/ Méndez Álvaro, 56<br>28045 Madrid                             |  |



#### 1. SINOPSIS

| Modificación puntual del PGOU "Barrio de El Jarama" |
|---|
| Coslada (Madrid)                                    |
| Leopoldo Arnaiz Eguren                              |
| Arquitecto  |
| ARNAIZ ARQUITECTOS                                  |
| C/ Méndez Álvaro, 56                                |
| 28045 Madrid  |
| Prospección arqueológica visual de cobertura total  |
| Mª Carmen Valenciano Prieto                         |
| ARQUEX, S.L.  |
| INF/0086/2015_B                                     |
|   |



#### 2. ESTUDIO GEOLÓGICO

#### 2.1 CONTEXTO GEOLÓGICO GENERAL

El área de estudio del presente informe, se sitúa al noroeste de la Submeseta Sur Peninsular, dentro del segmento geológico correspondiente a la Depresión o Cuenca del Tajo, concretamente en la denominada Cuenca de Madrid, ubicándose entre el borde sureste del Sistema Central y el centro de la propia cuenca. Se localiza en el centro de la Comunidad Autónoma de Madrid y pertenece al Término Municipal de Coslada, situándose en el extremo suroriental de dicho término, colindando al E con el municipio de San Fernando de Henares, y al S mediante M-45 con El Cañaveral perteneciente al distrito de Vicálvaro dentro del municipio de Madrid.

Los materiales geológicos que se pueden encontrar en el área afectada por la obra, quedan enmarcados dentro de los que constituyen la propia Cuenca de Madrid, donde son mayoritarios los afloramientos de materiales terciarios, sobre los cuales actúan en el cuaternario varios procesos erosivos y deposicionales que originan la morfología del relieve actual, así como la localización de las formaciones superficiales y los sedimentos asociados a la red de drenaje. Esta cuenca terciaria junto con la Depresión Intermedia de la Cuenca de Loranca al este, conforman el conjunto sedimentario continental que rellena la Fosa del Tajo. La cuál representa una cuenca continental cerrada, cuyos depósitos de relleno son mayoritariamente terciarios. Estratigráficamente el relleno de dicha cuenca, incluye dos series sedimentarias distintas: Serie Inferior, con unidades plegadas y atribuidas comúnmente al Paleógeno (Eoceno y Oligoceno), y Serie Superior Tabular (o plegada localmente en los bordes) atribuida al Neógeno (Mioceno y Plioceno).

Esta fosa y sus sedimentos, están delimitados y condicionados por los relieves y el contexto geológico regional que les rodea. Por un lado, hacia el noroeste se encuentra próximo el Sistema Central, que junto con los Montes de Toledo al suroeste constituyen el Zócalo o Macizo hercínico, formado por granitos, gneises y pizarras de edad paleozóica y precámbrica. En segundo lugar, están los macizos mesozoicos que conforman la Cadena Ibérica y la Sierra de Altomira desde el noreste hasta el sureste, compuestos en su mayoría por materiales calco-margosos y terrígenos característicos de ambientes marinos, de los cuales también existen unos pequeños afloramientos junto con sedimentos continentales del Eoceno en Torrelaguna y el Valle de Lozoya, en la zona de la Sierra de Madrid, donde aparecen plegados, pero también aparecen en el fondo de la cuenca sobre el zócalo hercínico.



Es entre el Oligoceno superior y el Mioceno cuando se originan la mayor parte de los sedimentos que rellenan la Cuenca de Madrid. Como consecuencia de los sucesivos pulsos tectónicos alpinos de esta época, se produce un sistema de abanicos aluviales coalescentes al pie de las zonas elevadas (sierra) que llegan hasta el centro de la cuenca. Durante el Mioceno se rellena la mayor parte de la cuenca, en tres pulsos tectónicos que generan tres grandes unidades tectosedimentarias en las que se repiten las facies de detríticas de borde, las de transición o de margen lacustre y las centrales o lacustres, asociadas al sistema de abanicos aluviales coalescentes que van rellenando la cuenca endorreica. Dichas unidades tectosedimentarias son la Unidad Inferior, Intermedia y Superior (Calvo et al., 1996). A continuación se describen los tres tipos de materiales geológicos o facies en función de su origen que se diferencian en las orlas concéntricas de abanicos, así como la posible aparición de dichos materiales en la zona de estudio:

• Los materiales geológicos de la cuenca que suelen aflorar en la mitad NW, dentro de la Comunidad de Madrid, son las <u>Facies detríticas o de borde</u> cercanas al área fuente de la sierra (Facies Madrid). Compuesto por sedimentos de origen detrítico, como arenas arcósicas de granulometría variable, en función de la proximidad del área fuente, en este caso del Sistema Central. Según la terminología geotécnica y en función de su porcentaje en arcillas, se puede correlacionar este tipo de materiales con las denominaciones de Arena de Miga, Arena Tosquiza, Tosco Arenoso y Tosco.,

La distribución de estos materiales, correspondería a la deposición del propio sistema de abanicos aluviales coalescentes, pudiendo asemejarse a un sistema deltaico, donde existe una gradación de tamaños de grano desde las zonas de borde a las zonas más distales, además de depósitos asociados a canales con granulometrías siempre más gruesas que las que les correspondía por distancia al origen. La posición de los canales de sedimentación cambia en el tiempo, lo que se traduce en la presencia de lentejones de materiales más gruesos situados a diferentes alturas, con desplazamiento lateral (arena de miga).

Los materiales más finos forman parte de la deposición de un medio de inundación, cuya energía y velocidad de sedimentación es mucho menor, aunque siempre acompañada de cierto porcentaje de fracción arenosa, depositándose arcillas (tosco), limos (tosco arenoso) y arenas finas (arena tosquiza). La presencia de niveles o lentejones de materiales finas en zonas alejadas, estaría asociada a zonas deprimidas donde el agua es capaz de acumularse con facilidad, lo que justificaría su lejanía respecto al área origen.



Estos materiales geológicos son comúnmente conocidos como Facies Madrid, la cual principalmente constituida por arenas feldespáticas provenientes de la meteorización y arrastre de los materiales constituyentes que constituyen los relieves graníticos y metamórficos del Guadarrama. Estos materiales constituyen una avanzadilla hacia el centro de la cuenca, enriqueciéndose en lechos arcillosos que alternan con niveles de granulometría mayor. Los niveles no ofrecen continuidad al presentar aspecto lenticular característico de un medio de sedimentación enérgico, configurado a partir de arroyadas y mantos difusos. La delimitación geológica de los materiales terciarios que la componen no existe como tal, pero sí una diferenciación práctica, en función del porcentaje de finos o de matriz limo-arcillosa según la clasificación geotécnica de dichos materiales, diferenciándose: Arena de miga caracterizada por su granulometría gruesa, su escasas proporción de finos (<25%). Arena Tosquiza, de carácter lenticular, está constituida por arenas cuarzo feldespáticas de grano medio-fino, con contenido de finos entre el 25% y el 40%. El Tosco Arenoso lo forman arenas feldespáticas de color marrón con alta proporción de arcillas-limosas (superior al 40% de finos) y arcillas muy arenosas inferior al 60% de finos). El Tosco está formado por arcillas y limos de coloración ocre y marrón, de baja plasticidad y en ocasiones alta. Su estructura interna es masiva, de baja plasticidad y en ocasiones alta. Pueden aparecer niveles de sepiolita y ópalo asociados, como en las inmediaciones de la zona de estudio donde históricamente se han realizado labores de minería al aire libre para la extracción de sepiolita.

En este tipo de depósitos se han encontrado históricamente en Madrid un gran número de yacimientos paleontológicos, como Henares 2, el Puente de Vallecas, Móstoles 5, Cerro Almodóvar y Somosaguas (Biozona E de Daams), así como otros yacimientos como Cantera del Trapero, Ciudad Pegaso y Estación de O´Donnell (Biozona Dd de Daams), y los más recientes localizados durante la construcción de la estación de metro del Estadio de La Peineta y otros hallazgos realizados durante las obras de remodelación del propio Estadio.

Estos materiales tan abundantes en extensión como en espesor, no aparecen representados en la zona de estudio.

• Los materiales geológicos de la cuenca que suelen aflorar entre el NW y la parte central, dentro de la Comunidad de Madrid, son las <u>Facies intermedias</u>, <u>de transición o de margen lacustre</u>, con materiales detríticos finos a muy finos, tipo arcillas poco arenosas. Esta facies englobaría a las denominadas unidades geotécnicas de "tránsito Tosco-Peñuela" y "Peñuela" que se sitúan en la zona terminal de los abanicos aluviales colindantes con la facies detrítica. Podrían definirse como una sedimentación caracterizada por la mezcla de materiales transportados con otros autóctonos. Entre los



primeros, además de materiales granulares y sedimentos arcillosos heredados, se encuentran arenas micáceas. Entre los depósitos autóctonos aparecen arcillas sepiolíticas, además de costras o depósitos calcáreos y esporádicos niveles de sílex, como ocurre en el entorno inmediato de la zona de estudio.

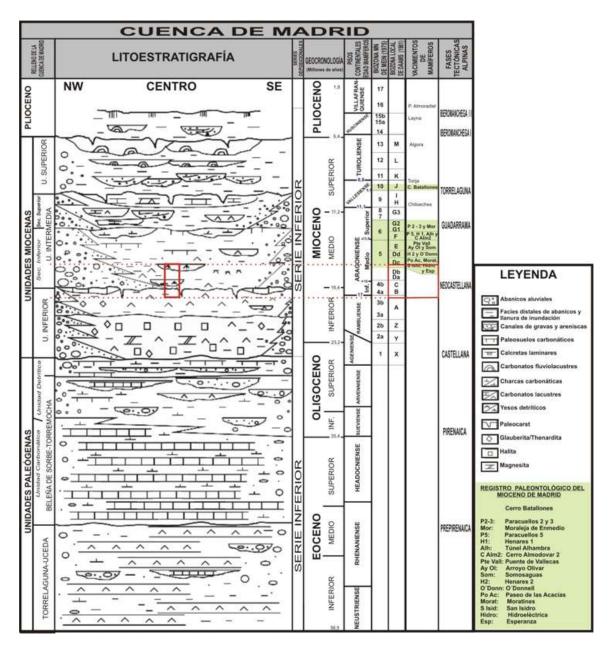


Figura 1: Columna crono-litoestratigráfica sintética del Neógeno de la Cuenca de Madrid, con los principales yacimientos paleontológicos, pisos continentales, edad de mamíferos neógenos, biozona Mn de Mein (1975), biozona local de Daams (1981), fases tectónicas y recursos minerales. Modificado de Calvo et al., (1989) y de Alonso-Zarza et al., (2004). Los recuadros rojos indican la posición cronoestratigráfica aproximada, según criterios litoestratigráficos, de los materiales miocenos documentados en la parcela en estudio



Los materiales de la transición Tosco-Peñuela están constituidos por arcillas limo-arenosas de coloración variable entre marrón oscuro y verdoso. En estas arcillas han sido frecuentes los hallazgos y yacimientos paleontológicos, como son Moratines, Paseo de la Esperanza, Peñuelas, Gasómetro y Acacias. La definición del contacto entre el Tosco y la Transición Tosco-Peñuela es generalmente poco nítido y se define a grandes rasgos, por la presencia de arcillas de alta plasticidad de tonalidades marrones, que puede intercalar finos niveles de costras carbonatadas, arcillas verdes, sepiolitas y sílex. La Peñuela está constituida por arcillas grises y verdosas o azuladas, duras, que hacia la base de la unidad van aumentando el porcentaje en yesos, pudiendo tener proporciones variables de carbonatos y niveles de Sepiolita de color vistoso rosa y blanco.

Los materiales geológicos que se han documentado hacia el S de la zona de estudio, asociados al alto de Los Hornillos se corresponden con estas facies intermedias o de transición de margen lacustre, apareciendo arcillas limosas verdosas y arcillas marrones con inclusiones de nódulos de sílex de mayor o menor continuidad lateral. Los cantos tallados y sin tallar de sílex, así como los de carbonatos observados en los depósitos coluvionares de los perfiles documentados, proceden de estos afloramientos terciarios existentes en el entorno del Cerro de la Herradura y el alto de los Hornillos.

• Los materiales geológicos que aparecen en la parte central, están constituidos por las <u>Facies centrales o salinas</u> hacia el centro de la cuenca en las <u>áreas lacustres</u>, con sedimentos de origen químico-evaporítico, como los yesos y carbonatos. En este tipo de depósitos se observa una intercalación de niveles de yesos o carbonaros entre niveles de arcillas negras, y se va aumentando el porcentaje de yesos masivos a medida que aumenta la profundidad. Estos materiales de arcillas yesos con intercalaciones de arcillas negras con alto porcentaje yesífero en su composición, son los que aparecen como sustrato geológico rocoso en la mitad NE de la zona de estudio, así como en los perfiles donde se ha registrado industria lítica, documentados en la zona de estudio.

#### 2.2 GEOMORFOLOGÍA DE LOS VALLES FLUVIALES

Entre el final del Mioceno y el Plioceno se termina de rellenar la cuenca endorreica, existiendo después una interrupción del proceso de relleno en el que se originan grandes plataformas y superficies erosivas sobre los materiales de colmatación de la cuenca (arenas arcósicas, afloramientos de niveles intercalados de sílex-arcillas-carbonatos y carbonatos generados en el centro de la cuenca). Posteriormente se produce una reactivación tectónica que hace bascular ligeramente la Península y la Cuenca de Madrid hacia el oeste, dejando su carácter endorreico para iniciarse el encajamiento de la



red de drenaje cuaternaria. Dicho encajamiento se producirá a favor de las mesas, paramos, rañas y superficies de arrasamiento generadas previamente entre el Plioceno y el Pleistoceno inferior.

La morfología del terreno que caracteriza el entorno de la zona de estudio, es resultado de los últimos episodios de la continua incisión de la red de drenaje cuaternaria sobre las planicies que constituían la Superficie de Madrid (Riba, 1954) más hacia el W, o bien sobre los cerros testigo como el Cerro Almodovar (al SW), o sobre las suaves pendientes de los glacis generados al pie de las superficies y de los cerros testigos, y más en concreto sobre las plataformas erosivo-estructurales. En concreto la zona de actuación se encuadra en el extremo nororiental de una Plataforma erosivo-estructural que constituye una extensa área de interfluvio. Los materiales geológicos de esta plataforma están compuestos por arcillas con carbonatos de la Unidad Intermedia miocena, con abundantes de niveles de sílex y ocasionalmente sepiolita que afloran en superficie de manera subhorizontal, siendo en gran parte responsables de la morfología de dicha plataforma por erosión diferencial, haciendo de "balconada" a mitad de vertiente (entre 650 y 666 m.r.n.m.) en la divisoria de aguas entre el Cerro Almodóvar (726-670 m) y el fondo de valle de los ríos Manzanares (al S con una altitud de 559 m) y el Jarama (al E con una altitud de 600 m). Después del proceso de desmantelamiento-erosión de gran parte de estas superficies, plataformas erosivo-estructurales y cerros han quedado como divisorias de los principales cursos de agua y de parte de sus tributarios, o bien como amplias plataformas de interfluvio de carácter semiendorreíco como la existente a unos 4km al SW de la zona de estudio en el entorno de Los Ahijones (ver mapa geológico de la figura 2).

La formación de las superficies de erosión, son coetáneas en su génesis con las primeras terrazas del sistema Jarama-Henares, por lo tanto, son posteriores a la Raña y de edad Pleistoceno inferior antiguo (Pérez-González, 1994). Al pie de estas superficies y a favor de las pendientes se fueron formando mantos de arroyada conocidos como depósitos de glacis o derrames, que a lo largo del Cuaternario y en varios episodios conectan las zonas altas de las vertientes con los valles principales del Jarama y Manzanares. Los glacis se depositan sobre las arcosas, las arcillas verdes y en el caso del entorno de la zona de estudio sobre las arcillas verdes con carbonatos y nódulos de sílex, quedando estos glacis y los propios afloramientos rocosos parcialmente desmantelados por las sucesivas etapas erosivas asociadas a la acción remontante de los arroyos secundarios como el de San Fernando (colindante con el límite W de la zona de estudio y coincidente con la vía pecuaria de la Cañada Real Galiana) o el de La Amarguilla (a unos 200 m del límite E de la zona de estudio).



Hacia el final del Pleistoceno inferior, asociado al basculamiento peninsular, parece iniciarse en la cuenca del Manzanares y Jarama un proceso encajamiento de su red de drenaje desmantelando en el entorno del área de estudio una gran parte de las arenas arcósicas, arcillas, arcillas con yesos y de los depósitos de glacis que las tapaban, hasta quedar unas pequeñas elevaciones o cerros testigo de escasas dimensiones, como el Cerro de la Herradura (666 m) al S del entorno de estudio, o los altos de Los Hornillos (651 m) y del antiguo Cerrillo del Tesoro (639) dentro de la zona de estudio. Estas pequeñas colinas (Royo et al. 1929) se preservaron en parte por la capa de glacis que las tapaba y sobre todo por la erosión diferencial relacionada con la presencia de algún nivel de mayor dureza o competencia, próximo o coincidente con la cima de estas elevaciones, correspondiendo generalmente a niveles nódulos de sílex de mayor o menor continuidad lateral o a capas de carbonato ("cayuela") ocasionalmente silicificadas y asociadas a las arcillas de la unidad de tránsito (formación blanca) como puede ser el caso de la Plataforma erosivo-estructural en la zona de estudio.

El continuo desmantelamiento-erosión de las superficies altas, plataformas y cerros, como de los glacis generados al pie de estas superficies, así como la generación de los depósitos coluviales, aluviales, y fluviales que se han ido generando a favor de los valles del Jarama y Manzanares durante el resto del Cuaternario, tienen un origen condicionado por varios factores: la variación climática, la neotectónica y el control litológico-estructural, siendo los principales responsables la morfología actual de los valles. En la zona de estudio se han documentado en dos perfiles formaciones superficiales relacionadas con coluviones y derrames de ladera formados por la continua erosión de los cerros de La Herradura y de Los Hornillos, y que contienen cantos de sílex tallados (restos de industria lítica) y sin tallar.

Por otra parte, la existencia de una intensa actividad antrópica durante el Pleistoceno, ligada a patrones de aprovechamiento/captación de materias primas como los afloramientos de sílex existentes en varias zonas de la plataforma erosivo-estructural, ha producido concentraciones de industria lítica que forman extensos yacimientos (Bárez, 2010) paleolíticos, como son (de Norte a Sur) los de El Cañaveral, Ahijones, Berrocales y Ensanche de Vallecas.



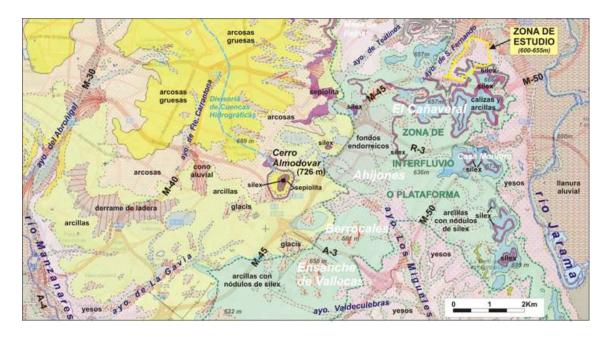


Figura. 2. Mapa geológico general de la zona SE del municipio de Madrid, localizando la zona de estudio dentro de la zona de interfluvio o plataforma erosivo-estructural existente entre El Cañaveral y el Ensanche de Vallecas. Base cartográfica tomada del navegador espacial del IGME, constituido por la cartografía geológica continua 1:50.000 (GEODE)

#### 2.3 GEOLOGÍA DE LA ZONA DE ESTUDIO

Como se ha comentado en el apartado anterior, la zona de estudio se encuentra en el borde nororiental de la plataforma erosivo-estructural, ocupando la zona S de la parcela parte de los retazos de la citada plataforma en forma de pequeños cerros, y el resto de la parcela está representada por escarpes hacia el SW y laderas de mayor a menor pendiente hacia el N dominadas por los yesos tableados susceptibles de haber sufrido colapsos kársticos. A favor de estas laderas se han ido depositando, a lo largo del cuaternario, formaciones superficiales como derrames de ladera o coluviones que empiezan al pie de los escarpes y se prolongan en distintos cuerpos hasta llegar al fondo de valle del arroyo de San Fernando, en el límite occidental de la parcela.

Geológica y morfológicamente la parcela de estudio se encuentra dividida en dos zonas, la mitad S dominada por unas mayores cotas altimétricas como son los altos de Los Hornillos (651 m) y el de Las Minas (641 m) condicionados por los niveles de sílex, arcillas y carbonatos existentes en el entorno de estos altos y en el Cerro de la Herradura (666 m) situado a unos 400 m hacia el SE. Al pie de estos cerros, por debajo del nivel basal de sílex se encuentran lo yesos tableados que presentan un fuerte desnivel hacia el W de los cerros, formando zonas escarpadas. Hacia el N y NW de la parcela siguen



apareciendo los yesos tableados como sustrato geológico, pero con pendientes medias a moderadas, se ha podido comprobar que dichos yesos se encuentran tapados o enterrados en su mayor parte por formaciones superficiales generadas a lo largo del cuaternario, asociadas a coluviones de alta pendiente, al pie de los altos, y coluviones de menor pendiente o derrames de ladera sobre todo en la mitad N y NW, como los observados en los perfiles donde se ha documentado industria lítica.

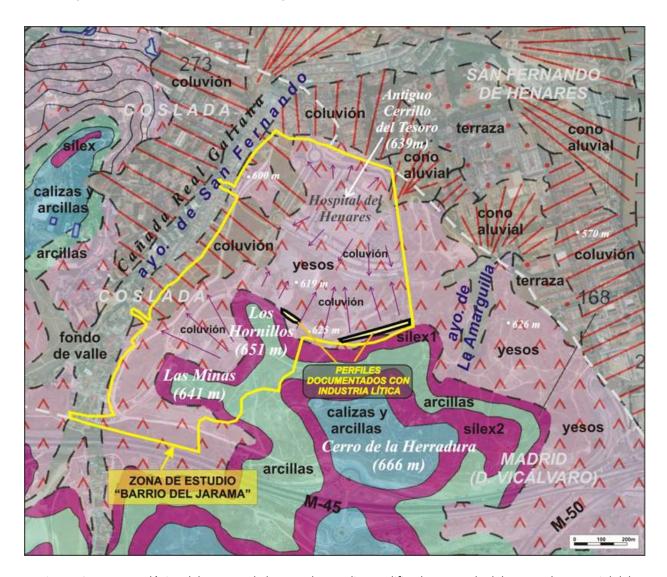


Figura. 3. Mapa geológico del entorno de la zona de estudio, modificado y tomado del navegador espacial del IGME, a partir de la cartografía geológica continua 1:50.000 (GEODE)

Hacia el N de la zona de estudio coincidiendo donde hoy se sitúa el Hospital del Henares existía una pequeña elevación denominada el Cerrillo del Tesoro (639 m) donde si afloraban los yesos tableados. Los sucesivos movimientos de tierra efectuados en los últimos años en la parcela en estudio han modificado parcialmente la topografía y la representación cartográfica de los materiales geológicos



aflorantes en superficie. Las menores cotas altimétricas de la zona se asocian a la margen derecha del curso del arroyo San Fernando situado fuera del límite W de la parcela discurriendo entre los 620 m al SW y los 590 m al NW. El fondo de valle de este antiguo curso de agua, ha sido aprovechado hace siglos como vía pecuaria (Cañada Real Galiana) para el tránsito de ganado, y hace pocos años ha sido ocupada por viviendas.

La cartografía representada en la figura 3 es afín a la Hoja Geológica 559 (Madrid) a escala 1:50.000 de la serie MAGNA (IGME, 1989). Dicha cartografía está proyectada sobre una ortofoto de detalle de 2016 y existe cierto desfase hacia el N en la localización de los contactos debido a la diferencia de escala. Para ver mejor la localización más exacta de los contactos entre los distintos materiales geológicos y las formaciones superficiales (coluviones) que existen en la parcela de estudio, junto con los perfiles documentados con industria lítica, se han elaborado dos montajes cartográficos geológicos en tres dimensiones apoyándose en la ortofoto tridimensional del programa Google Earth. Se corresponden con ortofotos de los años 2002 donde la topografía era prácticamente la original del propio terreno natural, observándose todavía el pequeño promontorio del Cerrillo del Tesoro, y la ortofoto de 2016 donde ya se pueden observar los movimientos de tierra y vaciados realizados en los viales de la próxima urbanización y en la zona de vertedero habilitada al pie de los cerros en su vertiente occidental, así como la construcción del Hospital del Henares al N de la parcela.



Figura 4. Cartografía geológica realizada sobre la ortofoto tridimensional del 2002 tomada del programa Google Earth. Se han representado los cerros, la geología y la localización de los perfiles con industria lítica





Figura 5. Cartografía geológica realizada sobre la ortofoto tridimensional del 2016 tomada del programa Google Earth. Se han representado los cerros, la geología, la localización de los perfiles con industria lítica y los cambios antrópicos realizados en el terreno

#### 2.4 DESCRIPCIÓN DE LOS NIVELES GEOLÓGICOS DE LA ZONA DE ESTUDIO

A continuación se describen los niveles geológicos que se han cartografiado en las figuras 3, 4 y 5 dentro de la parcela en estudio. Se ha tomado como referencia la descripción realizada en la memoria de la Hoja Geológica 559 (Madrid) 1:50.000 de la serie MAGNA (IGME, 1989).

La descripción se hace de base a techo, de materiales más antiguos a más modernos.

#### - <u>Materiales geológicos del Aragoniense inferior (Unidad Inferior miocena)</u>

Yesos tableados y nodulares entre arcillas grises y marrones (Aragoniense inferior-Mioceno inferior). Están compuestos por una alternancia de arcillas de tonos pardo grises o verdosos en superficie, en ocasiones laminadas, y bancos yesíferos con espesores variables desde unos centímetros hasta 2 y 3 metros. Intercalan localmente bancos tableados muy finos de dolomías y/o magnesita con estructura micrítica. Pueden alcanzar los 50 m de potencia. Estos materiales afloran en la mayor parte del ámbito ocupando todo la zona central, noreste, sur y suroeste. Se han observado pliegues de distinto grado asociados a procesos de colapsos kársticos efectuados en niveles inferiores de esta unidad evaporítica. Estos materiales se pueden documentar en los cortes efectuados por el vial en la zona W y N del alto de Los Hornillos y en la ladera W de Las Minas.



#### - <u>Materiales geológicos del Aragoniense medio (Unidad Intermedia miocena)</u>

**Niveles de sílex** (Aragoniense medio-superior), son niveles de diferente espesor intercalados en los niveles de arcillas con intercalaciones de bancos carbonáticos y que, en ocasiones, constituyen el techo de la formación. Se localizan como una banda aflorante entre los yesos tableados y las arcillas. El otro nivel de sílex representado en la cartografía (sílex 2) se encuentra fuera del ámbito de estudio y se situaría entre las arcillas con intercalaciones de calizas y las calizas dolomíticas que se encuentran en lo alto del Cerro de la Herradura.

Arcillas con intercalaciones frecuentes de bancos carbonáticos, en parte silicificados (Aragoniense medio-superior): constituye un conjunto transicional entre las arcillas verdes y rosadas, arenas micáceas y margas y los relieves estructurales en mesas a que dan lugar los carbonatos y sílex. Estos materiales se localizan en la zona sur de la parcela asociados a las zonas más altas de los altos de Los Hornillos y Las Minas.

#### - Materiales geológicos cuaternarios

Coluviones (Pleistoceno Inferior a Holoceno). Se trata de distintos cuerpos coluvionares constituidos por cantos de yesos y sedimentos arcillosos-yesíferos en el caso de lo coluviones más antiguos (posiblemente del Pleistoceno inferior), o por arenas con matriz limo-arcillosa y cantos de distinto tamaño de sílex y caliza en el caso de los coluviones de edad intermedia (posiblemente del Pleistoceno medio-superior), o bien por limos marrones oscuros con distinto porcentaje de arena y arcilla y que parecen de edad más reciente (posiblemente del Pleistoceno superior) y como es el caso de los perfiles estudiados, donde se han hallado restos de industria lítica. Se distribuyen al pie de los cerros, articulándose en varios pulsos o episodios acontecidos a lo largo del Cuaternario hasta llegar a épocas recientes del Holoceno.

#### 2.5 DESCRIPCIÓN ESTRATIGRAFÍCA DE LOS PERFILES DOCUMENTADOS

A continuación se hace una descripción de los niveles coluvionares existentes en varios perfiles documentado en la zona central de la parcela de estudio, y en donde se han hallado varios restos de industria lítica asociada a estos cuerpos coluvionares.

Según la localización y la continuidad de los cortes o perfiles existentes a lo largo del vial inicialmente excavado hace unos años desde la zona central hacia el Este, las zonas de estudio se han



divido en dos. Una zona Central situada al pie de la ladera N del alto de Los Hornillos, y otra zona Este localizada a lo largo de un prolongado corte ubicado al pie de la zona noroccidental del Cerro de La Herradura.

#### 2.5.A. Descripción estratigráfica del Perfil de la Zona Central:

En este perfil Norte de la zona Central se han documentado varios niveles coluvionares correspondientes a distintos episodios erosivo-deposicionales. Estos niveles cuaternarios se encuentran apoyados sobre los yesos tableados del Aragoniense inferior, dichos niveles se amoldan o deforman a los pequeños colapsos kársticos formados en los niveles basales de los yesos tableados, formando pequeñas cubetas o pliegues por hundimiento de parte del sustrato geológico infrayacente.



Figura 6. Localización del perfil N de la zona central en vista 3D de Google Earth

Los niveles documentados de techo a base, son los siguientes:

Nivel N1a. Está compuesto por unos 50-60 cm. de limos con fracción arcillosa y arenosa, presentan color marrón oscuro y se trata de un horizonte iluvial incipiente (Bt) con presencia de estructuras columnares prismáticas.

Nivel N1b. Por debajo del nivel N1a y de manera gradual se pasa al nivel N1b de unos 30 a 20 cm, se trata del mismo tipo de material de limo pero con mayor fracción arenosa de arcillosa y ocasionalmente aparecen concentraciones de cementaciones carbonáticas de origen edáfico.



Nivel N2. Se trata del nivel de mayor energía ya que aparecen cantos de sílex principalmente, de distinto tamaño y con una matriz de limo con fracción arenosa y arcillosa. Presenta espesores variables de entre 0,5 y 1,1 m. Los tamaños más comunes de los cantos son los de 2 a 5 cm. y de 7 a 10 cm. de diámetros del eje mayor, y los centiles o individuos de mayor tamaño se han documentado de hasta de 70 cm. En este nivel se han documentado varios restos de industria lítica. Hacia la parte izquierda del perfil presenta una deformación por hundimiento o colapso del sustrato geológico yesífero.

Los niveles N2, N1b y N1a se corresponden con una secuencia de depósito coluvionar reciente (posiblemente del Pleistoceno superior) procedente de zonas superficiales y asociadas a los afloramientos de arcillas, carbonatos y niveles de sílex localizados a mayor altitud, cuando la erosión remontante ha alcanzado estos elevados afloramientos.

Nivel N3. Se trata de un nivel de unos 40-50 cm. de espesor compuesto por limos arcillosos con alta presencia de concreciones carbonáticas y ocasionalmente aparece algún canto de sílex y de caliza. Se trata de la fase de inicio de la acción erosiva sobre los materiales superficiales y sobre todo sobre las arcillas miocenas y en parte también sobre los niveles de sílex.

Nivel N4. Nivel de unos 40 cm de limos arcillosos con presencia de concreciones carbonáticas y yesíferas. Muy ocasionalmente aparece algún canto de sílex, caliza o yeso. También presenta deformación por hundimiento del sustrato infrayacente. Este coluvión se correspondería con la fase intermedia que erosiona tanto a los materiales yesíferos como a las arcillas y el nivel de sílex superior, dando como resultado en el depósito una mezcla de materiales.

Nivel N5. Se trata de un nivel de unos 90 cm compuesto por limos arcillosos con intercalaciones heterogéneas de yesos secundarios recristalizados, con escasa continuidad lateral en los niveles de yesos de 0,4 a 0,2 cm. de espesor. Se trata del primer episodio de deposición coluvionar registrado en el perfil, y en él solo se registran las arcillas y yesos procedentes de los afloramiento yesíferos situados al pie del alto de Los Hornillos. Este nivel presenta una mayor deformación que el resto por el hundimiento-colapso del sustrato yesífero inferior, se ha documentado la cabeza de falla de colapso en la parte inferior del perfil (ver foto perfil).

Nivel T1. Corresponde a los yesos tableados y nodulares entre arcillas grises y marrones del Aragoniense inferior dentro del Mioceno inferior. En la zona izquierda del perfil se han llegado a documentar cerca de 2 m de estos materiales. Se trata del sustrato geológico rocoso sobre el cual se



forman procesos de disolución que originan a posteriori colapsos kársticos causantes de la deformación por hundimiento de los niveles geológicos cuaternarios superiores.

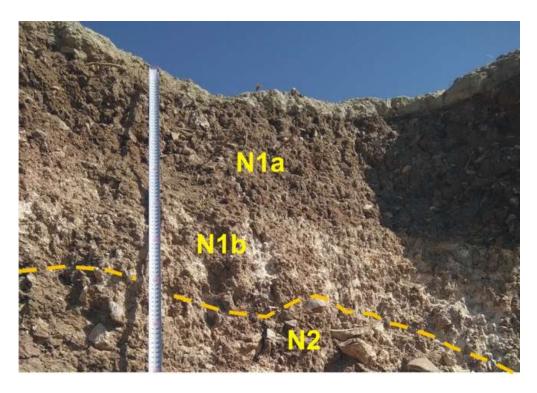


Montaje del perfil N de la Zona Central donde se puede observar la disposición de los distintos niveles documentados y de donde se hallaron los restos de industria lítica



Detalle de la zona donde se ha documentado la deformación de los niveles cuaternarios por hundimiento-colapso kárstico del sustrato yesífero infrayacente



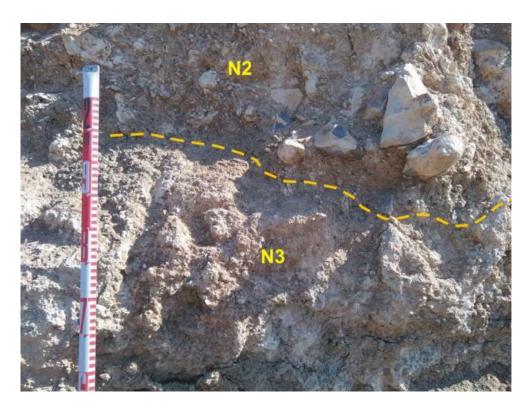


Detalle de los niveles N1a y N1b



Detalle del nivel N2 donde se han documentado cantos de sílex y, entre ellos, varios restos de industria lítica



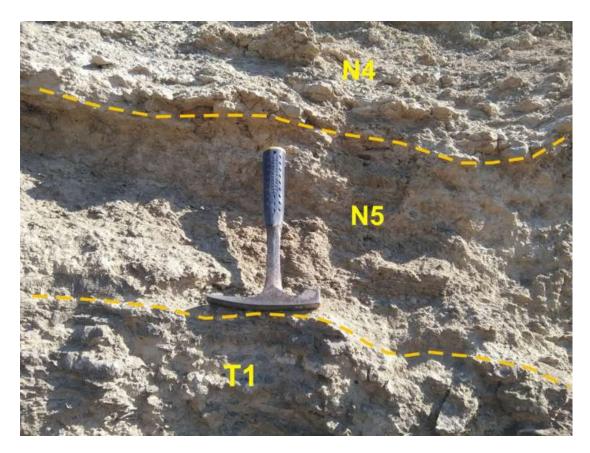


Detalle del nivel N3 y su contacto con el nivel superior N2



Detalle del nivel N4 con sus concreciones carbonáticas





Detalle del nivel N5 y su disposición respecto al nivel infrayacente T1 de yesos terciarios.

#### 2.5.B. Descripción estratigráfica del Perfil de la Zona Este:

A lo largo del perfil Sur de la Zona Este, también se han documentado varios niveles coluvionares correspondientes a distintos episodios erosivo-deposicionales, pero en menor número que en el perfil Norte de la Zona Central. El corte o perfil de esta zona E tiene una mayor longitud, y a lo largo del mismo se han identificado tres zonas donde aparecen estos cuerpos coluvionares erosionando y depositándose sobre el sustrato yesífero, localizándose en estas tres zonas restos de industria lítica (Z1, Z2 y Z3), ver figura 7.

Al igual que se documentó en el perfil Norte de la zona Central, la sedimentación y el espacio de acomodación de los cuerpos coluvionares están parcialmente controlados o condicionados por los procesos de hundimiento asociados a los colapsos kársticos del sustrato yesífero infrayacente. No existen niveles tan deformados como en la zona central pero si se observa la generación de espacios de acomodación o cubetas.





Figura 7. Localización de los distintos cuerpos coluvionares documentados a lo largo del perfil S de la Zona Este en vista 3D de Google Earth, y donde se han hallado restos de industria lítica.

Las tres zonas donde se han documentado los depósitos coluvionares presentan restos de industria lítica. A continuación se hace una breve descripción estratigráfica de los niveles registrados en cada una de las zonas, siendo muy similares entre sí. Se han numerado con el mismo código los niveles correlacionables entre estas tres zonas e incluso con los niveles del perfil de la Zona Central.

#### Zona Z1:

Es la zona situada más al W dentro del perfil E. Los niveles documentados de techo a base, son los siguientes:

Nivel No. Se trata del nivel superficial que representa el último episodio coluvionar asociado a procesos de removilización antrópica de tierras.

Nivel N1a. Está compuesto por unos 40 cm de limos con fracción arcillosa y arenosa, presentan color marrón oscuro y se trata de un horizonte iluvial incipiente (Bt) con presencia de estructura columnar prismática.

Nivel N1b. Por debajo del nivel N1a y de manera gradual se pasa al nivel N1b de unos 70 cm, se trata del mismo tipo de material de limo pero con mayor fracción arenosa de arcillosa y ocasionalmente aparecen concentraciones de cementaciones carbonáticas de origen edáfico y algún canto o lineación de cantos de sílex.

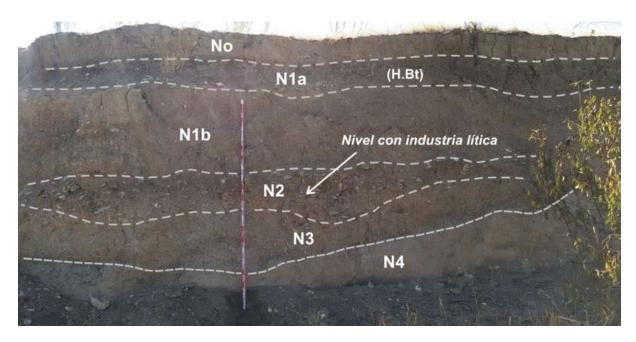
Nivel N2. Se trata de un nivel de alta energía ya que aparecen cantos de sílex y calizas, de distinto tamaño con una matriz de limo con fracción arenosa y arcillosa. Se han observado espesores variables



de entre 30 y 50 cm. Los tamaños más comunes de los cantos son los de 2 a 5 cm y de 7 a 10 cm de diámetros del eje mayor, y los centiles o individuos de mayor tamaño se han documentado de hasta de 70 cm. En este nivel se han documentado varios restos de industria lítica. Se trata de la base de una secuencia coluvionar (junto con N1b y N1a) reciente (posiblemente del Pleistoceno superior) procedentes de zonas superficiales y asociadas a los afloramientos de arcillas, carbonatos y niveles de sílex localizados a mayor altitud. Hacia la parte oriental de esta zona el nivel N2 se estrecha mucho llegando a los 30 cm.

Nivel N3. Se trata de un nivel de espesor variable, entre 30 y 60cm, compuesto por limos arenosos con cierta de concreciones carbonáticas y ocasionalmente aparece algún canto de sílex y de caliza. Se trata de la fase de inicio de la acción erosiva sobre los materiales superficiales y sobre todo sobre las arcillas miocenas y en parte también sobre los niveles de sílex. Hacia la parte oriental de esta zona el N3 aumenta de espesor pasando a tener unos 1,1 m de potencia y mayor presencia dispersa de cantos.

Nivel N4. Nivel basal del perfil del que se han documentado unos 50-60 cm de espesor. Se trata de limos con presencia de concreciones carbonáticas y yesíferas. Muy ocasionalmente aparece algún canto de sílex, caliza o yeso. Este coluvión se correspondería con la fase intermedia que erosiona tanto a los materiales yesíferos como a las arcillas y el nivel de sílex superior, dando como resultado en el depósito una mezcla de materiales.



Vista del perfil de la zona Z1 occidental, donde se puede observar la disposición de los distintos niveles geológicos cuaternarios.



No se aprecia el nivel N5 si existente en la Zona Central.

Se ha documentado hacia la parte oriental de este perfil la existencia de yesos tableados (T1) en los que se intuye un nuevo proceso de hundimiento por colapso kárstico.



Detalle del nivel N2 donde se han hallado restos de industria lítica



Detalle del nivel N1b, donde se aprecia la presencia de las concreciones carbonáticas



#### Zona Z2:

Es la zona situada en la parte más central del perfil E. Los niveles documentados de techo a base, son los siguientes:

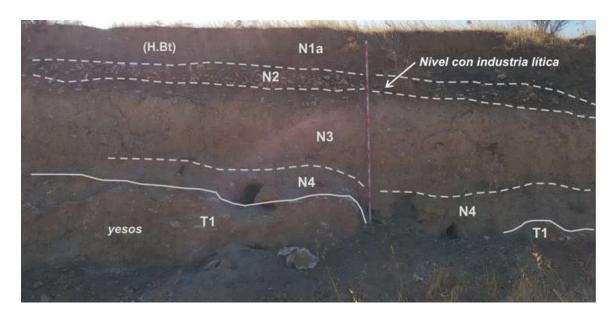
Nivel N1a. Se han documentado unos 35 cm limos con fracción arcillosa y arenosa, presentan color marrón oscuro y se trata de un horizonte iluvial incipiente (Bt) con presencia de estructura columnar prismática.

Nivel N2. Este nivel de alta energía presenta unos espesores muy variables (entre 0,7 y casi 2 m) debido a la superficie erosiva y condicionada por los posibles hundimientos que presenta en su contacto inferior con el nivel N3. Aparecen cantos de sílex y calizas, de distinto tamaño y con una matriz de limo con fracción arenosa y arcillosa. Los tamaños más comunes de los cantos son los de 2 a 5 cm y de 7 a 10 cm de diámetros del eje mayor, los centiles más predominantes son los de 60-70 cm. En este nivel se han documentado varios restos de industria lítica. Se trata de la base de una secuencia coluvionar (junto con N1b y N1a) reciente (posiblemente del Pleistoceno superior) procedentes de zonas superficiales y asociadas a los afloramientos de arcillas, carbonatos y niveles de sílex localizados a mayor altitud.

Nivel N3. Se trata de un nivel de espesor variable como se ha comentado antes respecto al nivel N2 debido a los procesos de hundimiento de los materiales yesíferos inferiores. Se compone de limos arenosos con cierta de concreciones carbonáticas y ocasionalmente aparece algún canto de sílex. Se trata de la fase de inicio de la acción erosiva sobre los materiales superficiales y sobre todo sobre las arcillas miocenas y en parte también sobre los niveles de sílex.

En esta zona Z2, no se han documentado el resto de niveles cuaternarios N4 y N5, ni tampoco el sustrato geológico formado por los yesos tableados.





Vista del perfil de la zona Z2 oriental, donde se puede observar la disposición de los distintos niveles geológicos cuaternarios y del hundimiento o colapso de parte del sustrato geológico asociado a los yesos tableados de T1



Detalle del nivel N3 donde se aprecia la existencia dispersa de cantos de sílex y caliza





Detalle del nivel N2, con presencia de industria lítica

#### Zona Z3:

Es la zona situada en la parte más oriental del perfil E. Los niveles documentados de techo a base, son los siguientes:

Nivel No. Correspondiente al nivel superficial que representa el último episodio coluvionar asociado a procesos de removilización antrópica de tierras.

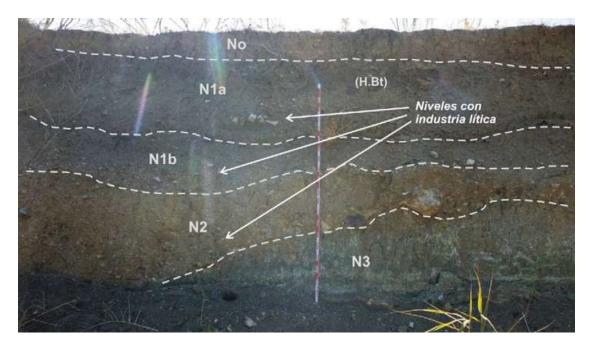
Nivel N1a. Se han documentado unos 80 cm de limos con fracción arcillosa y arenosa, presentan color marrón oscuro y se trata de un horizonte iluvial incipiente (Bt) con presencia de estructuras columnares prismáticas. Se han documentado lineaciones de cantos de sílex hacia la base con posibles restos de industria lítica.



Nivel N1b. Se pasa de manera gradual hacia el nivel N1b de unos 40-70 cm, se trata de limo pero con mayor fracción arenosa que arcillosa, presenta un color marrón oscuro y un mayor porcentaje de cantos pequeños de sílex con posibles restos de industria lítica.

Nivel N2. Este nivel presenta unos espesores muy variables (entre 0,4 y 1 m) debido a la superficie erosiva y condicionada por los posibles hundimientos que presenta en su contacto inferior con el nivel N3. Aparecen cantos de sílex y calizas, de distinto tamaño y con una matriz de limo con fracciones arenosa y arcillosa. Los tamaños más comunes de los cantos son los de 2 a 5 cm y de 7 a 8 cm de diámetros del eje mayor, los centiles más predominantes son los de 50 cm. En este nivel se han documentado varios restos de industria lítica. Se trata de la base de una secuencia coluvionar reciente (junto con N1b y N1a), posiblemente del Pleistoceno superior, procedentes de zonas superficiales y asociadas a los afloramientos de arcillas, carbonatos y niveles de sílex localizados a mayor altitud.

Nivel N3. Se trata de un nivel de espesor variable debido a los procesos de hundimiento de los materiales yesíferos inferiores. Se compone de limos arenosos con cierto porcentaje de arcilla con abundantes concreciones carbonáticas. Se trata de la fase de inicio de la acción erosiva sobre los materiales superficiales y sobre todo sobre las arcillas miocenas y en parte también sobre los niveles de sílex de los cerros



Vista general de parte del perfil de la Zona Z3 donde se puede observar la disposición de los distintos niveles coluvionares cuaternarios.



En esta zona Z3, no se han documentado el resto de niveles cuaternarios N4 y N5, ni tampoco el sustrato geológico formado por los yesos tableados.

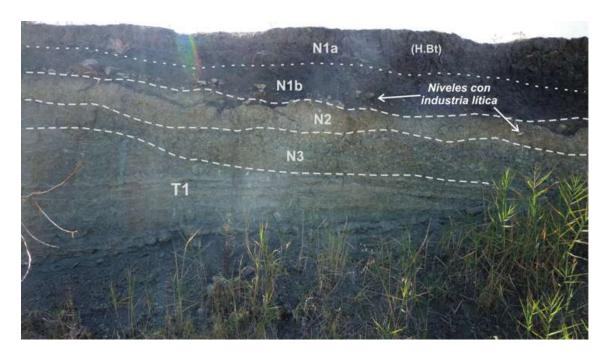


Detalle del contacto entre los limos arcillosos del nivel N3 con concreciones carbonáticas (abajo) y los limos arcilloarenosos con cantos y bloques del nivel N2.



Detalle del nivel N1a de limos marrones con fracción arenosa y arcilla iluvial (horizonte edáfico Bt), se observa alguna lineación de cantos hacia abajo.





Vista general de la parte más oriental de la zona Z3, donde además de los niveles cuaternarios N1a, N1b, N2 y N3, se han documentado los yesos tableados miocenos del nivel T1.

#### 1.6. INTERPRETACIÓN GEOLÓGICA

A partir del estudio geológico realizado en los perfiles de la Zona Central (perfil S) y de la Zona Oriental (perfil N), se ha podido documentar varios niveles coluvionares correspondientes a distintos episodios erosivo-deposicionales. Estos niveles cuaternarios se encuentran apoyados sobre los yesos tableados del Aragoniense inferior, dichos niveles se amoldan o deforman a los pequeños colapsos kársticos formados en los niveles basales de los yesos tableados, formando pequeñas cubetas o pliegues por hundimiento de parte del sustrato geológico infrayacente.

El primer episodio coluvionar-aluvial registrado en los perfiles es el que se ha documentado en el nivel N5 de limos arcillosos con yesos secundarios, procedentes de los afloramientos yesíferos miocenos situados al pie del alto de Los Hornillos. Se trata del cuerpo coluvionar más antiguo, posiblemente formado en el Pleistoceno inferior.

El segundo episodio coluvionar es el documentado en el nivel N4 compuesto por limos arcillosos con concreciones carbonáticas y yesíferas, se correspondería con la fase intermedia que erosiona tanto a los materiales yesíferos como a las arcillas y el nivel de sílex superior, situados al Sur, dando como



resultado en el depósito una mezcla de materiales. Este coluvión puede tener una edad correspondiente al Pleistoceno inferior-medio.

El tercer episodio coluvionar registrado es el documentado en el nivel N3, está compuesto por limos algo arcillosos con algunos cantos ocasionales de sílex o bien algo más frecuentes. Este depósito procede de la erosión sobre los materiales superficiales, las arcillas y los niveles de sílex miocenos asociados a los cerros. Este cuerpo coluvionar posiblemente tenga una edad del Pleistoceno mediosuperior.

El cuarto episodio coluvionar se asocia a los niveles N2, N1b y N1a, se corresponden con una secuencia de depósito coluvionar reciente (posiblemente del Pleistoceno superior) procedente de zonas superficiales y asociadas a los afloramientos de arcillas, carbonatos y niveles de sílex localizados a mayor altitud, cuando la erosión remontante ha alcanzado estos elevados afloramientos, dejando los afloramientos de sílex al descubierto, facilitando de este modo la captación de sílex como materia prima para la fabricación de herramientas líticas desde el Paleolítico, como lo atestiguan los restos de industria lítica documentados principalmente en los niveles N2 y N1b. Se trataría de industria lítica que se encuentra removida y transportada desde su lugar de origen por el depósito coluvionar. Las zonas de captación se encontrarían posiblemente en los propios afloramientos de sílex y en los bloques desprendidos situados al pie de la ladera de dichos afloramientos.



#### 3. CARACTERIZACIÓN INDUSTRIA LÍTICA

El conjunto industrial hallado durante las prospección arqueológica para la Modificación puntual del PGOU "Barrio Jarama" constituye un ejemplo poco relevante en la producción industrial de los cazadores recolectores que poblaron desde el paleolítico antiguo las cuencas de los ríos Manzanares y Jarama, así como de la plataforma divisoria que separa ambas cuencas y está caracterizada por la abundancia de materia prima y por ser un espacio recurrentemente asociado a los primeros pobladores del centro peninsular. La existencia de intensos procesos diagenéticos hace que algunos conjuntos recogidos tanto en estratigrafía como en depósitos secundaros o de redeposición, contengan materiales líticos de génesis muy diversas.

La cuenca del río Jarama al igual que las de los ríos Manzanares, Henares y Tajo, han concentrado por su riqueza de recursos bióticos y litológicos, buena parte de los yacimientos relacionados con las industrias del Paleolítico Inferior y Medio, así como en sus cauces secundarios (Pérez González 1971). Es habitual que en depósitos de terrazas, en los cuales se hallan la mayoría de yacimientos y conjuntos como el de Bº Jarama, el material se vea afectado por los procesos postdeposicionales, como solapamiento, erosión y re-deposición. Procesos que vienen generando dificultades en la interpretación de los hallazgos (Baena et al. 2000).

De la totalidad del material lítico analizado, localizado durante la prospección arqueológica, existe una bajísima proporción de material tallado intencionalmente y aún menor de material diagnostico que ayude en la determinación cronocultural del conjunto industrial. Podría considerarse un conjunto con mezcla de elementos tanto posiblemente musterienses con rodamientos y alteraciones diversas de carácter coluvionar, con un porcentaje limitado de materiales frescos (en pocos casos con rotura de pátinas) posiblemente asignable a fases de prehistoria reciente (Calcolítico y Edad de Bronce).

La industria estudiada aparece en contextos derivados. El conjunto presenta diferentes grados de rodamiento entre muy moderado e intenso y procede de los estratos coluvionares alterados en los que se encontraban contenidas las piezas líticas analizadas. La materia prima utilizada en la totalidad del conjunto es el sílex. Para su explotación se ha aprovechado sílex de buena calidad locales o semilocales presente en los afloramientos cercanos.



Los conjuntos de material lítico denominados **MI 1** (Hallazgo 4) y **MI 4** (Hallazgo 3), están compuestos en su totalidad por fragmentos naturales de sílex (*chunks*) y algunas lascas simples, con un grado de rodamiento muy elevado. Esta industria coincide con la denominada **MI 2** (Hallazgo 1) donde la alta proporción de fragmentos naturales de sílex dificulta la adscripción cultural de las piezas. De este conjunto, solo un núcleo de pequeñas dimensiones presenta en su superficie un rodamiento bajo que posibilita la adscripción cronocultural del conjunto analizado a fases de prehistoria reciente (Fig.1).

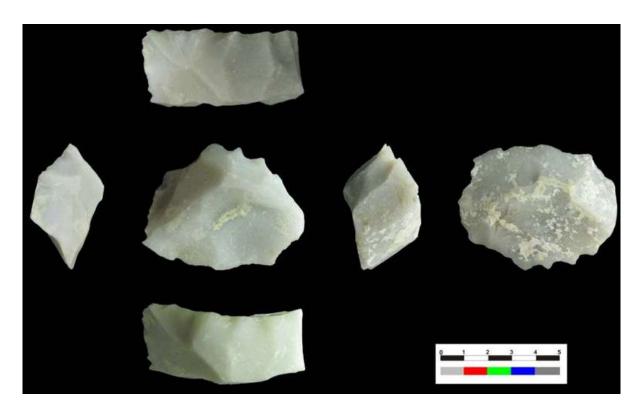


Fig. 1.- Núcleo calcolítico procedente del conjunto MI 2.

En lo que respecta al conjunto **MI 3** (Hallazgo 2), el más numeroso en cuanto a efectivos recuperados, los efectivos de sílex están formados por una elevada proporción de fragmentos naturales (*chunks*). En su totalidad, el conjunto presenta superficies altamente rodadas. Destaca la presencia de un núcleo de periodos calcolíticos con un nivel de rodamiento medio, con conos de percusión múltiples en su superficie, paros múltiples y rotura de pátina (Fig. 2).



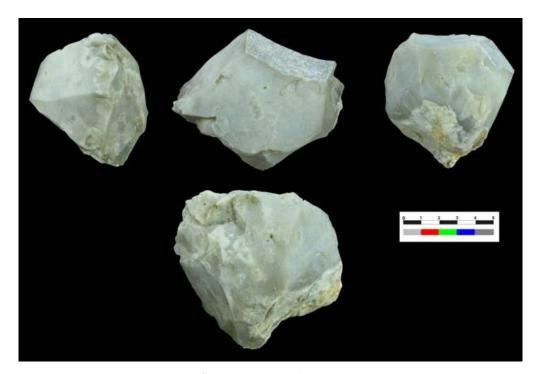


Fig. 2.- Núcleo procedente del conjunto MI 3.

La bajísima proporción de núcleos hallados (tan solo se han documentado dos efectivos en total) no hace posible ahondar en los métodos de *débitage*. Los productos de lascado combinan una alta proporción de lascas simples de talones lisos con un menor porcentaje de lascas con talones en diedro y facetados. Se intuye de lo analizado el dominio de la producción de lascas de tipo discoide.

En la mayor parte de los efectivos analizados nos encontramos con productos de alteración térmica (crioclastos) de origen natural que en ningún caso deben ser adscritos a material tallado por grupos humanos. En líneas generales, las superficies rodadas, las coloraciones rojizas y las cúpulas térmicas (Fig. 3) en el material, son elementos que indican el alto nivel de alteración post-deposicional de la industria lítica. Una característica propia de aquellos conjuntos documentados en posición derivada y, por tanto, de escasa relevancia en el estudio de las industrias de los primeros pobladores. El redondeamiento de los filos de las piezas líticas documentadas en el "Barrio Jarama" dista mucho de la relevancia de los hallazgos documentados en posición primaria en las llanuras de inundación del Jarama. Véase el caso de los yacimientos de HAT, Soto Pajares, Casa de la Peña y Valdocarros, entre otros (Panera et al, 2005; 2012). En el conjunto analizado caracterizado por su rodamiento intenso no se ha documentado un reaprovechamiento o reciclaje de piezas líticas, pues no existen evidencias de rotura del rodamiento y de pátinas bien desarrolladas, salvo en los pocos efectivos de adscripción calcolítica.



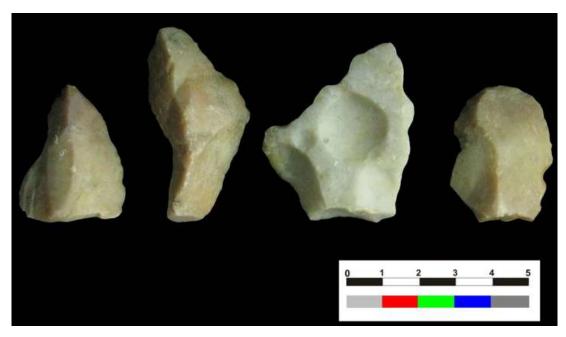


Fig. 3.- Lascas simples con elevado nivel de rodamiento en su superficie y cúpulas térmicas procedentes del conjunto MI 3.

#### 3.1 CONCLUSIONES

En el área de estudio correspondiente al "Barrio Jarama", el conjunto analizado presenta rasgos que bien podrían responder a la existencia de un palimpsesto no muy dilatado en el tiempo, responder a la existencia de acumulaciones de fragmentos naturales erráticos por procesos diagenéticos, que confirman la existencia de un conjunto de fragmentos naturales con algunos materiales tallados con alteraciones muy diversas hallados en posición derivada. La mala preservación de conjuntos industriales como el analizado es debida a fuertes episodios sedimentarios, de tipo eólico y coluvionar, durante el Cuaternario. A grandes rasgos algunos elementos aislados podrían ser asignados al musteriense de manera tentativa, claramente relacionados con contextos de ámbito fluvial donde se han documentado conjuntos industriales de características muy similares (Pérez-González 1971; Santonja et al, 2014). Mientras que otros elementos frescos parecen corresponder a producciones acordes con elementos de Prehistoria reciente (núcleos de lascas de pequeño tamaño, lascas retocadas, etc.)

El estudio del conjunto confirma dos aspectos que resultan relevantes en relación con su posible adscripción cronocultural. Primero, su clara relación con contextos geomorfológicos de dominio de materia prima, circunstancia muy frecuente en conjuntos clasificados como musterienses. Esta circunstancia ha sido documentada en conjuntos peninsulares como Los Ahijones (Bárez et al. 2016), El



Cañaveral (Baena et al 2015), Perales del Rio (Cobo et al., 1979; Baena, 1992), Las Fronteras (Baena et al., 2002), o los Berrocales (Manzano et al., 2011), entre otros.

La cronología que tentativamente podría asignarse al conjunto es la de Paleolítico Medio o musteriense, en ausencia de dataciones numéricas, y por lo que confirman conjuntos similares documentados en otros contexto centro peninsulares asociados a los valles fluviales de los ríos Manzanares y Jarama.

Si la muestra analizada por nosotros responde significativamente a los materiales que permitieron clasificar el conjunto como yacimiento, creemos que esta clasificación debería revisarse o reconsiderarse en el futuro.



#### 4. BIBLIOGRAFÍA

BAENA J. (1994): *El paleolítico Inferior y Medio en la región sur de Madrid: Estudio de las facies de talleres*. Edición en microfichas de Tesis Doctoral Universidad Autónoma de Madrid.

BAENA, J.; SESE, C.; CONDE, C.; GAMAZO BARRUECO, M. Y SOTO, E. (2002): Repertorio de yacimientos paleolíticos en el Manzanares y Jarama, *Zona Arqueológica*, pp. 460-491.

BAENA J.; ORTÍZ I.; TORRES C. Y BÁREZ S. (2015): Recycling in abundance: Re-use and recycling processes in the Lower and Middle Paleolithic contexts of the central Iberian Peninsula, *Quat Int.* 361, pp. 142-154. doi: 10.1016/j.quaint.2014.07.007.

BÁREZ DEL CUETO S.; BAENA PREYSLER J.; PÉREZ-GONZÁLEZ, A.; TORRES C.; PÉREZ I.R. Y VEGA DE MIGUEL, J. (2016): Acheulian flint quarries in the Madrid Tertiary basin, central Iberian Peninsula: First data obtained from geoarchaeological studies, *Quat Int.* 411 (Part B), PP. 329-348. doi: 10.1016/j.quaint. 2016.01.041.

COBO, A.; GAMAZO, M.; HOYOS, M. Y SOTO, E. (1979): Los yacimientos paleolíticos de las terrazas del Manzanares. Estado actual de la cuestión, *I Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*, Dip. Prov. de Madrid.

MANZANO, I.; DAPENA, L.; EXPÓSITO, A.; GÓMEZ, J.; CARO, J.; ÁLVAREZ, D.; ROCA, N.; DÍAZ, D.; LILLO, J.M.; BAENA, J. Y DEBENHAM, N. (2011): Yacimientos paleolíticos en los Berrocales (Proyecto U.Z.P.- Desarrollo del Este de los Berrocales, Vicálvaro, Madrid), en Santonja, M. (Ed.), *Actas de Las Quintas Jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid*, Madrid, pp. 201-204.

PANERA, J.; RUBIO, S.; PÉREZ-GONZÁLEZ, A.; RUS, I.; YRAVEDRA, J.; URIBELARREA, D.; RUÍZ-ZAPATA, B.; SESÉ, C.; SOTO, E.; FARJAS, M.; DE TORRES, T. Y ORTIZ, J.E. (2011): El registro paleolítico de las terrazas complejas del Manzanares y Jarama, en Santonja, M. (Ed.), *Actas de Las Quintas Jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid*, Madrid, pp. 73-92.

PANERA, J.; PÉREZ-GONZÁLEZ, A.; RUBIO-JARA, S. Y SESÉ, C. (2005): El yacimiento paleolítico de HAT en el valle del Jarama: una aportación de Cuaternario de la cuenca de Madrid al debate sobre el inicio del Paleolítico medio, *Geoarqueología y Patrimonio en la Península Ibérica y el entorno Mediterráneo* (Santonja, M., Pérez-González, A. & Machado, M.J., eds.),ADEMA Soria, pp. 251-260.



PANERA, J.; TORRES, T.; PÉREZ-GONZÁLEZ, A.; ORTIZ, J.E.; RUBIO-JARA, S. Y URIBELARREA, D. (2012): Geocronología de la Terraza Compleja de Arganda en el valle del río Jarama (Madrid, España), *Estudios Geológicos*. 67 (2), 99, pp. 495-504. doi: 10.3989/egeol.40550.204.

PÉREZ-GONZÁLEZ, A. (1971): Estudio de los procesos de hundimiento en el valle del río Jarama y sus terrazas (nota preliminar), *Estudios Geológicos*, 27 (4), pp. 317- 324.

SANTONJA, M. (1981): Características generales del Paleolítico inferior de la Meseta española, *Numantia* 1, pp. 1-94.

SANTONJA, M. (1992): La adaptación al medio en el Paleolítico inferior de la Península Ibérica. Elementos para una reflexión, en A MR, ed. *Elefantes Ciervos Y Ovicaprinos*, Vol. Santander, p.249.

SANTONJA, M.; RUBIO-JARA, S.; PANERA, J. Y PÉREZ-GONZÁLEZ, A. (2014): The Paleolithic in the Manzanares and Jarama Rive valleys (Madrid), en Sala R., (ed.) *Pleistocene and Holocene Hunter-Gatherers in Iberia and the Gibrartar Strait: The Current Archaeological Record*. Vol Burgos: Universidad de Burgos y Fundación Atapuerca, pp. 561-567.



#### 5. FICHAS DE LA PROSPECCIÓN

Se nos ha requerido la inclusión del plano del área en cada ficha y vincular dicho plano con cada una de las fotografías de la ficha. En un folio A4 es imposible poder ver correctamente dicho plano porque no se puede visualizar correctamente. Por eso se entregaron las fichas con coordenadas UTM para poder localizarlas en el plano entregado, tal y como se ha venido haciendo durante años.

Además los hallazgos localizados aparecen correctamente referenciados en el texto en la página 14 del Informe de Prospección presentado, así como en el plano de Autocad denominado Resultados prospección.

De igual manera, se nos requiere indicación del motivo de la escasa o nula visibilidad en el apartado de visibilidad, a pesar de que dichas circunstancias se explican en el apartado denominado Descripción, en el que mencionamos el estado del terreno.



### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454900 Y: 4474095

## **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

### Nº de ficha

1



## Área Prospección





## Descripción

Zona oeste del área A, cercana al Hospital Universitario del Henares. Terreno yesífero con algunos bloques de yeso en la superficie que está cubierta por vegetación baja.



### Visibilidad

Media-alta porque, en ocaciones, la vegetación no deja ver bien la superficie.



### Resultados



### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454860 Y: 4474067

## **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

### Nº de ficha

2



## Área Prospección





## Descripción

Zona cercana al yacimiento Carretera de Mejorada (CM/0079/753).

El terreno es yesífero y la superficie está cubierta por una vegetación escasa y baja.

Ante la presencia de un yacimiento en carta se ha realizado un revisión más exhaustiva del terreno pero no se



### **Visibilidad**

Media-alta por la vegetación entorpece, en ocasiones, la visión correcta de la superficie.



### Resultados



### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454804 Y: 4474076

## **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

## Nº de ficha

3



## Área Prospección





## Descripción

El terreno es yesífero con bloques de yeso en la superficie que está cubierta por una vegetación escasa y baja.



### Visibilidad

Alta. La superficie del terreno se puede ver correctamente.



### Resultados



### **Obra**

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454737 Y: 4474104

### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

### Nº de ficha

4



## Área Prospección





## Descripción

El terreno es yesífero y la superficie está cubierta por una vegetación baja.



### Visibilidad

Media-alta. La superficie, en ocasiones, no se aprecia bien porque la vegetación es baja pero tupida.



### Resultados



### **Obra**

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454721 Y: 4474075

## **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

## Nº de ficha

5



## Área Prospección





## Descripción

El terreno es yesífero y la superficie está cubierta por una vegetación escasa y baja.



### Visibilidad

Media-alta. La superficie, en ocasiones, no se aprecia bien porque la vegetación es baja pero tupida.



### Resultados



### **Obra**

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454759 Y: 4474035

## **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

### Nº de ficha

6



## Área Prospección





## Descripción

El terreno es yesífero y la superficie está cubierta por una vegetación escasa y baja.



### Visibilidad

Media-baja. La superficie, en ocasiones, no se aprecia bien porque la vegetación es baja pero tupida.



### Resultados



### **Obra**

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454823 Y: 4474017

### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

### Nº de ficha

7



## Área Prospección





## Descripción

Al oeste del yacimiento de Carretera de Mejorada (CM/0079/753).

El terreno es yesífero y la superficie está cubierta por una vegetación baja.



### Visibilidad

Media-alta. La superficie, en ocasiones, no se aprecia bien porque la vegetación es baja pero tupida.



### Resultados



### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454793 Y: 4473876

### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

### Nº de ficha

8



## Área Prospección





## Descripción

Zona cercana al yacimiento CM/0079/763 (que queda fuera del ámbito de la obra).

El terreno es yesífero con niveles de arcillas verdosas y la superficie está cubierta por una vegetación escasa y baia.



### **Visibilidad**

Alta. La superficie del terreno se aprecia bien.



### Resultados

En el perfil generado para hacer el vial se aprecian algunos depósitos (cubetas) que contienen restos de industria lítica rodada. Hallazgo nº 1.



### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454860 Y: 4473911

### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

### Nº de ficha

9



# Área Prospección





## Descripción

Perfiles generados para hacer viales que presentan algunos depósito con restos de industria lítica. La vegetación es escasa.

Zona cercana al yacimiento CM/0079/763 (que queda fuera del ámbito de la obra).



### Visibilidad

Alta. La superficie del terreno se aprecia bien.



### Resultados

En el perfil generado para hacer el vial se aprecian algunos depósitos (cubetas) que contienen restos de industria lítica rodada. Hallazgo nº 2.



### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454935 Y: 4473926

### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

### Nº de ficha

10



## Área Prospección





# Descripción

Terreno yesífero con niveles de arcillas verdosas y depósitos con restos de industria lítica. La vegetación es baja y escasa.

Las fotos muestran el límite sureste del área A, muy cerca del yacimiento CM/0079/763 (que queda fuera del ámbito de actuación).



### **Visibilidad**

Alta. La superficie del terreno se aprecia bien.



### Resultados

En el perfil generado para hacer el vial se aprecian algunos depósitos (cubetas) que contienen restos de industria lítica rodada. Hallazgo nº 3.



### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454528 Y: 4473946

## **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

### Nº de ficha

11



## Área Prospección





## Descripción

Terreno yesífero con arcillas verdosas y depósitos con restos de industria lítica. La vegetación es baja y escasa.



### Visibilidad

Alta. La superficie del terreno se aprecia bien.



### Resultados

En la superficie y en el perfil generado por el vial se aprecian algunos depósitos (cubetas) que contienen restos de industria lítica rodada. Hallazgo nº 4.



### **Obra**

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454293 Y: 4474086

### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

## Nº de ficha

12



## Área Prospección

В



## Descripción

Zona cercana a la rotonda al sur del área B.

El terreno es yesífero y la superficie está cubierta por vegetación baja.



### Visibilidad

Media. La superficie, en ocasiones, no se aprecia bien porque la vegetación es baja pero tupida.



### Resultados



### **Obra**

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

### **Fecha**

15.03.2017

### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454349 Y: 4474116

## **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

## Nº de ficha

13



## Área Prospección

В



## Descripción

Zona con algunos viales ya construidos. Terreno yesífero con vegetación escasa pero tupida.



### Visibilidad

Media. La superficie, en ocasiones, no se aprecia bien porque la vegetación es baja pero tupida.



### Resultados



### **Obra**

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

## Localización

Coslada (Madrid)

### **Coordenadas ETRS89**

X: 454312 Y: 4474144

## **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

## Nº de ficha

14



## Área Prospección

В



## Descripción

Terreno yesífero con vegetación escasa pero tupida.



### Visibilidad

Media. La superficie, en ocasiones, no se aprecia bien porque la vegetación es baja pero tupida.



### Resultados



### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454319 Y: 4474225

### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

## Nº de ficha

15



## Área Prospección

В



## Descripción

En torno a la zona central del área B. Terreno yesífero con vegetación tupida que no deja ver bien la superficie.



### Visibilidad

Baja. La vegetación tupida no deja ver bien la superficie.



### Resultados



### **Obra**

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454392 Y: 4474340

### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

## Nº de ficha

16



# Área Prospección

В



## Descripción

Terreno yesífero con vegetación tupida que no deja ver bien la superficie.



### Visibilidad

Media-baja. La superficie, en ocasiones, no se aprecia bien porque la vegetación es baja pero tupida.



### Resultados



### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 453931 Y: 4473665

## **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

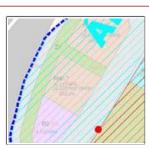
## Nº de ficha

17



## Área Prospección





# Descripción

Zona suroeste del área C, cercana a la M-45.

Terreno yesífero con vegetación tupida que no deja ver bien la superficie. En alguna zona hay vertidos de

escombros y residuos.



### Visibilidad

Baja. La superficie no se aprecia bien porque la vegetación es tupida.



### Resultados



### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

### Localización

Coslada (Madrid)

### **Coordenadas ETRS89**

X: 453942 Y: 4473697

## **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

## Nº de ficha

18



## Área Prospección





## Descripción

Zona suroeste del área C, cercana a la M-45.

Terreno yesífero con vegetación escasa.



### Visibilidad

Media. La superficie, en ocasiones, no se aprecia bien porque la vegetación es baja pero tupida.



### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 453974 Y: 4473791

#### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

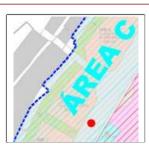
# Nº de ficha

19



## Área Prospección





## Descripción

Al suroestre del área, cerca de la M-45. Terreno yesífero con vegetación baja pero tupida que no deja ver bien la superficie.

Debido a que es una zona cercana a la Cañada Real, hay bastantes vertidos incontrolados de escombros y residuos.



#### Visibilidad

Baja. La superficie no se aprecia bien porque hay bastantes vertidos incontrolados de escombros y residuos.



### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 453987 Y: 4473820

#### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

## Nº de ficha

20



## Área Prospección





## Descripción

Zona al suroeste del área C, cerca de la M-45.

Terreno yesífero con vegetación baja. Se aprecian vertidos incontrolados de escombros.



#### Visibilidad

Media-Baja. La vegetación entorpece, en ocasiones, la visión correcta de la superficie.



### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454065 Y: 4473903

#### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

## Nº de ficha

21



## Área Prospección





## Descripción

Zona al oeste del área C, cercana a la Cañada Real.

Terreno yesífero con vegetación baja.



#### Visibilidad

Media. Existe vegetación tupida en algunas zonas que entorpece la visión correcta de la superficie.



### Resultados



#### **Obra**

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454092 Y: 4473951

#### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

## Nº de ficha

22



## Área Prospección

C



# Descripción

Zona al oeste del área C. En la segunda foto se aprecian, al fondo, las casas de la Cañada Real.

Terreno yesífero con vegetación baja pero tupida.



#### Visibilidad

Media. Existe vegetación tupida en algunas zonas que entorpece la visión correcta de la superficie.



### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

### Coordenadas ETRS89

X: 454147 Y: 4474032

#### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

#### Nº de ficha

23



## Área Prospección





# Descripción

Zona este del área C, hacia el norte. en la segunda foto, las primeras casas corresponde a la Cañada Real.

Terreno yesífero con vegetación baja pero tupida.

Existen algunos vertidos de residuos.



#### Visibilidad

Media. La vegetación tupida o los vertidos entorpecen la visión correcta de la superficie en algunas zonas.



### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

### **Fecha**

15.03.2017

## Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454330 Y: 4473958

## **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

## Nº de ficha

24



## Área Prospección





## Descripción

Terreno yesífero con una vegetación baja.



#### Visibilidad

Alta. Se aprecia bien la superficie del terreno.



### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

## Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454336 Y: 4473918

## **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

## Nº de ficha

25



## Área Prospección





## Descripción

Terreno yesífero con vegetación baja.



#### Visibilidad

Alta. Se aprecia bien la superficie del terreno.

### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

### **Fecha**

15.3.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X:454221 Y: 4473592

## **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

## Nº de ficha

26



## Área Prospección





## Descripción

Zona cercana a la M-45.

Terreno yesífero repleto de vertidos incontrolados de escombros y basura que, en muchas zonas, no dejan ver la superficie del terreno.



#### Visibilidad

Media. Los vertidos incontrolados de escombros y basura entorpecen la visión correcta de la superficie en algunas zonas.



#### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

### **Fecha**

15.3.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454404 Y: 4473603

#### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

# Nº de ficha

27



## Área Prospección





## Descripción

Zona cercana a la M-45.

Terreno yesífero repleto de vertidos incontrolados de escombros y basura que, en muchas zonas, no dejan ver la superficie del terreno.



#### Visibilidad

Media. Los vertidos incontrolados de escombros y basura entorpecen la visión correcta de la superficie en algunas zonas.



### Resultados



#### **Obra**

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454486 Y: 4474354

#### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

## Nº de ficha

28



## Área Prospección

Ε



## Descripción

Terreno yesífero con vegetación baja pero muy tupida.



#### Visibilidad

Media. La superficie, en ocasiones, no se aprecia bien porque la vegetación es baja pero tupida.



### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

### **Fecha**

15.03.2017

## Localización

Coslada (Madrid)

### **Coordenadas ETRS89**

X: 454444 Y: 4474476

## **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

## Nº de ficha

29



## Área Prospección

Ε



## Descripción

Terreno yesífero con poca vegetación.



#### Visibilidad

Alta. Se aprecia correctamente la superficie del terreno.



### Resultados



#### **Obra**

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454492 Y: 4474509

## **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

## Nº de ficha

30



## Área Prospección





## Descripción

Terreno yesífero con vegetación baja. Se aprecian grandes terreras y algún vaciado previo.



#### Visibilidad

Media. La superficie, en ocasiones, no se aprecia bien porque la vegetación es baja pero tupida o por la presencia de terreras.



### Resultados



#### **Obra**

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454548 Y: 4474502

## **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

# Nº de ficha

31



## Área Prospección





## Descripción

Terreno yesífero con vegetación baja y muy tupida. Se aprecian algunas terreras y algún vaciado previo.



#### Visibilidad

Media-baja. La superficie, en ocasiones, no se aprecia bien porque la vegetación es baja pero tupida.



### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

### **Coordenadas ETRS89**

X: 454593 Y: 4474471

#### **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

## Nº de ficha

32



## Área Prospección

Ε



## Descripción

Terreno yesífero con vegetación baja y muy tupida. Cercano a la zona urbanizada del Hospital Universitario del Henares.



#### Visibilidad

Alta. Se aprecia correctamente la superficie del terrreno.



### Resultados



### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454594 Y: 4474516

## **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

## Nº de ficha

33



## Área Prospección





## Descripción

Terreno yesífero con vegetación baja. Cercano a la zona urbanizada del Hospital Universitario del Henares.



#### Visibilidad

Alta. Se aprecia correctamente la superficie del terreno.



### Resultados



#### **Obra**

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454635 Y: 4474468

## **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

## Nº de ficha

34



## Área Prospección





## Descripción

Zona noreste del área E.

Terreno yesífero con vegetación baja pero tupida.



#### Visibilidad

Media. La superficie, en ocasiones, no se aprecia bien porque la vegetación es baja pero tupida.



### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

#### Localización

Coslada (Madrid)

#### Coordenadas ETRS89

X: 454563 Y: 4474385

## **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

## Nº de ficha

35



## Área Prospección





## Descripción

Zona al este del área E y muy cercana al Hospital Universitario del Henares.
Terreno yesífero con escasa vegetación.
Se observa un vaciado previo.



#### Visibilidad

Alta. Se aprecia correctamente la superficie del terreno.



### Resultados



#### Obra

Modificación puntual del PGOU "Barrio del Jarama"

#### **Fecha**

15.03.2017

## Localización

Coslada (Madrid)

### **Coordenadas ETRS89**

X: 454542 Y: 4474340

## **Empresa contratante**

Arnáiz Arquitectos S.L.P.

## Nº de ficha

36



# Área Prospección

Е



## Descripción

Terreno yesífero con escasa vegetación.



#### Visibilidad

Alta. Se aprecia correctamente la superficie del tererno.



### Resultados